



---

José Fco. Balle Cerdá  
Economistas - Auditores Censores Jurados de Cuentas

**Nº PROTOCOLO**

17/20

**FECHA**

05/10/2020

EMITIDO POR : José Fco. Balle Cerdá R.O.A.C. 16.101  
CHECKING BALEAR, S.L. R.O.A.C. S1435

A PETICIÓN DE : REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.

EN RELACION A : INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
DE LA TEMPORADA 2019/2020 A 30/06/2020

---

CHECKING BALEAR, S.L. AUDITORES - CENSORES JURADOS DE CUENTAS • CONSULTORES

C/. San Miguel, 52, principal-A · 07002 Palma de Mallorca · Tel. 871 94 88 66 - Fax 871 94 88 68 · e-mail: info@checkingbalear.onored.com

Sociedad inscrita en el R. O. A. C.



José Fco. Balle Cerdá  
Economistas - Auditores Censores Jurados de Cuentas

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas del **REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.**:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del **REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.**, que comprenden el balance de situación a 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la Memoria, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Del cumplimiento de los vencimientos a largo plazo de la Deuda Concursal (reflejados en la Nota 12) juntos con los del Convenio Singular con la A.E.A.T. (reflejados en las Notas 12 y 16) definirá la continuidad, en su caso, de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

José Fco. Balle Cerdá  
Economistas - Auditores Censores Jurados de Cuentas

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del **REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

José Fco. Balle Cerdá  
Economistas - Auditores Censores Jurados de Cuentas

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



José Fco. Balle Cerdá  
Economistas - Auditores Censores Jurados de Cuentas

- Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Palma de Mallorca a, 5 de octubre de 2020

Checking Balear, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S-1435  
C/ San Miguel, 52, principal-A 07002 Palma de Mallorca

D. José Fco. Balle Cerdá  
Socio-Auditor  
R.O.A.C. Nº 16.101



CHECKING BALEAR, S.L.

2020 Núm. 13/20/01163

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.**

**CUENTAS ANUALES  
E INFORME DE GESTIÓN**

**TEMPORADA 2019/2020  
(EN SITUACIÓN CONCURSAL)**

PROCEDIMIENTO 222/10 DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO 2  
DE PALMA DE MALLORCA

FECHA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS: 30/09/2020

**REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D**  
**BALANCE DE SITUACION A 30 DE JUNIO DE 2020**  
(En euros)

<b>ACTIVO</b>		<b>TEMP. 19/20</b>	<b>TEMP. 18/19</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>NOTA</b>	<b>38.373.487,68</b>	<b>34.260.324,27</b>
<b>I Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 8</b>	<b>22.080.002,87</b>	<b>17.376.589,82</b>
<b>Inmovilizado intangible deportivo</b>		<b>7.177.760,38</b>	<b>1.089.835,94</b>
Derechos de adquisición jugadores inscribibles	<b>Nota 9</b>	7.162.010,38	1.080.335,94
Derechos de adquisición jugadores no inscribibles		15.750,00	9.500,00
<b>Otro inmovilizado intangible</b>		<b>14.902.242,49</b>	<b>16.286.753,88</b>
Derechos sobre activos cedidos en uso y otros		14.902.242,49	16.286.753,88
Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
<b>II Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>6.638.573,54</b>	<b>6.081.943,46</b>
Terrenos y construcciones		128.211,03	128.211,03
Instalaciones técnicas y otro inmov.material		6.510.362,51	5.953.732,43
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
<b>III Inversiones Inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV Inversiones financieras en emp.grupo y asoc. L/P</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
Créditos		0,00	0,00
<b>V Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 12</b>	<b>6.136.225,51</b>	<b>7.086.718,79</b>
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
Entidades deportivas deudoras por traspaso/cesiones		332.375,72	682.803,64
Otros activos financieros		5.803.849,79	6.403.915,15
<b>VI Activos por impuestos diferidos</b>	<b>Nota 12</b>	<b>3.518.685,76</b>	<b>3.715.072,20</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.628.976,80</b>	<b>14.732.511,88</b>
<b>I Existencias</b>	<b>Nota 13</b>	<b>766.236,48</b>	<b>670.858,18</b>
<b>II Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar</b>	<b>Nota 12</b>	<b>4.831.172,07</b>	<b>3.918.463,17</b>
Abonados y socios por cuotas		0,00	0,00
Entidades deportivas deudores		133.347,43	1.166.545,80
Deudores varios		4.541.916,98	2.578.382,04
Personal deportivo		0,00	32.200,46
Personal no deportivo		50.000,00	100.000,00
Activos por impuesto corriente	<b>Nota 16</b>	64.572,79	4.345,57
Otros créditos con las Adm.Públicas	<b>Nota 16</b>	41.334,87	36.989,30
Accionistas por desembolsos exigidos		0,00	0,00
<b>III Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 12</b>	<b>18.859,54</b>	<b>19.291,74</b>
Créditos a empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
Otros activos financieros		18.859,54	19.291,74
<b>IV Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 12</b>	<b>19.820,12</b>	<b>23.490,59</b>
<b>V Efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>Nota 12</b>	<b>11.992.888,59</b>	<b>10.100.408,20</b>
Tesorería		11.992.888,59	10.100.408,20
Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>56.002.464,48</b>	<b>48.992.836,15</b>



**REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D**  
**BALANCE DE SITUACION A 30 DE JUNIO DE 2020**  
(En euros)

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

		TEMP. 19/20	TEMP. 18/19
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTA</b>	<b>25.984.892,35</b>	<b>9.608.200,46</b>
<b>A.1) Fondos Propios</b>	<b>Nota 15</b>	<b>15.663.756,28</b>	<b>-1.375.286,29</b>
I Capital suscrito		7.274.880,00	7.274.880,00
<i>Capital escriturado</i>		7.274.880,00	7.274.880,00
II Reservas		359.634,50	359.634,50
V Resultados de ejercicios anteriores		-9.009.800,79	-2.684.149,93
VII Resultado del ejercicio		17.039.042,57	-6.325.650,86
<b>A.3) Subvenciones, donac.y legados recibidos</b>	<b>Nota 24</b>	<b>10.321.136,07</b>	<b>10.983.486,75</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.265.245,48</b>	<b>16.480.551,34</b>
<b>I Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otras provisiones		0,00	0,00
<b>II Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 12</b>	<b>12.824.866,79</b>	<b>12.819.389,09</b>
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
Deudas por traspaso o cesiones		1.857.393,59	480.555,20
Personal deportivo		0,00	0,00
Personal no deportivo		0,00	0,00
Deudas con las Adm.Públicas		8.847.864,35	10.588.876,42
Deudas con emp.del grupo y asociadas		0,00	0,00
Otras deudas		2.119.608,85	1.749.957,47
<b>III Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>Nota 16</b>	<b>3.440.378,69</b>	<b>3.661.162,25</b>
<b>IV Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.752.326,65</b>	<b>22.904.084,35</b>
<b>I Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 12</b>	<b>3.375.673,84</b>	<b>1.363.281,00</b>
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
Deudas por traspasos o cesiones		3.221.053,71	1.341.297,40
Otros pasivos financieros		154.620,13	21.983,60
Deudas con emp.del grupo y asociadas		0,00	0,00
<b>II Acreed.comerciales y otras ctas.a pagar</b>	<b>Nota 12</b>	<b>9.590.967,28</b>	<b>14.180.803,35</b>
Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		2.969.320,59	2.169.899,93
Deudas con entidades deportivas		0,00	0,00
Personal deportivo		1.874.960,35	4.518.419,39
Personal no deportivo		241.404,20	334.621,79
Otras deudas		0,00	0,00
Deudas con las Adm.Públicas	<b>Nota 16</b>	4.505.282,14	7.157.862,24
<b>III Periodificaciones</b>		<b>785.685,53</b>	<b>7.360.000,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>56.002.464,48</b>	<b>48.992.836,15</b>



**REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 30/06/2020**

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		Temp 19/20	Temp 18/19
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>		<b>59.565.820,95</b>	<b>11.569.591,82</b>
<b>Ingresos por competiciones.</b>		<b>1.311.022,46</b>	<b>973.745,41</b>
Liga		1.292.179,32	929.393,74
Copa de SM el Rey		0,00	18.293,38
Otras competiciones y partidos amistosos		18.843,14	26.058,29
<b>Ingresos por abonados y socios.</b>		<b>2.701.338,76</b>	<b>1.124.997,54</b>
<b>Ingresos por explotación de instalaciones</b>		<b>381.304,66</b>	<b>277.121,75</b>
<b>Ingresos por retransmisión.</b>		<b>46.370.687,07</b>	<b>6.070.557,57</b>
Real Decreto -Ley 5/2015		45.902.455,09	6.064.000,00
Competiciones Europeas (market pool)		0,00	0,00
Otros		468.231,98	6.557,57
<b>Ingresos por comercialización.</b>		<b>842.672,37</b>	<b>559.128,56</b>
Venta tiendas		839.727,37	555.145,71
Patrocinios		0,00	0,00
Otros		2.945,00	3.982,85
<b>Ingresos por publicidad.</b>		<b>7.958.795,63</b>	<b>2.564.040,99</b>
Publicidad estática		5.240.805,50	1.342.174,19
Publicidad dinámica		2.715.990,13	1.221.866,80
Otros		2.000,00	0,00
<b>2. Aprovisionamientos y variación de existencias.</b>		<b>-961.928,14</b>	<b>-569.468,96</b>
Consumos de material deportivo y tiendas		-925.590,34	-554.505,91
Consumos medicinas y material sanitario		-36.337,80	-14.963,05
<b>3. Otros ingresos.</b>		<b>1.125.956,69</b>	<b>665.183,01</b>
Ingresos LFP		855.431,09	495.264,54
Subvenciones a la explotación y otros		236.085,60	77.545,44
Trabajos realizados por la entidad y otros		0,00	0,00
Cesiones		2.000,00	23.121,92
Otros		32.440,00	30.497,11
Ayudas al descenso		0,00	38.754,00
<b>4. Gastos de personal.</b>		<b>-25.458.872,16</b>	<b>-12.947.063,07</b>
<b>Gastos de personal no deportivo.</b>		<b>-3.603.423,59</b>	<b>-2.606.510,81</b>
Sueldos y salarios personal no deportivo		-2.909.135,33	-2.063.264,48
Indemnizaciones al personal no deportivo	3	-59.872,30	-77.058,66
Seguridad Social del personal no deportivo		-584.891,19	-378.420,02
Aportaciones a sistemas complementarios pensión		0,00	0,00
Cargas sociales		0,00	0,00
Otros		-49.524,77	-87.767,65
<b>Gastos plantilla deportiva.</b>		<b>-21.855.448,57</b>	<b>-10.340.552,26</b>
<b>Gastos plantilla deportiva inscribible en la Liga</b>		<b>-18.307.580,53</b>	<b>-8.875.861,15</b>
Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible		-17.517.018,70	-5.097.020,43
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible		-166.631,67	-712.797,81
Seguridad social plantilla deportiva inscribible		-388.692,53	-409.439,14
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras		0,00	0,00
Primas colectivas plantilla deportiva inscribible		-235.237,63	-2.656.603,77
Otros		0,00	0,00
<b>Gastos plantilla deportiva no inscribible en la Liga</b>		<b>-3.547.868,04</b>	<b>-1.464.691,11</b>
Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible		-3.258.300,69	-845.703,94
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible		-27.669,03	-23.038,93
Seguridad social plantilla deportiva no inscribible		-254.235,90	-176.306,73
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras		0,00	0,00
Primas colectivas plantilla deportiva no inscribible		-7.662,42	-419.641,51
Otros		0,00	0,00
/ ... /			

**REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 30/06/2020**

	Notas	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		Temp 19/20	Temp 18/19
/.../			
<b>5. Otros gastos de explotación.</b>		<b>-12.337.315,64</b>	<b>-5.696.937,17</b>
Servicios exteriores		-5.088.863,15	-3.437.468,54
Tributos		-89.988,43	-87.576,86
Pérdidas, deterioro y varia. Prov. Op.comerciales		-6.436,28	-23.890,00
Desplazamientos		-1.394.065,04	-960.854,85
Otros gastos de gestión corriente		-4.348.375,78	-889.739,03
Gastos adquisición jugadores inscribibles en la Liga		-1.250.926,57	-266.466,21
Gastos adquisición jug. no inscribibles en la Liga		-158.660,39	-30.941,68
Otros		0,00	0,00
<b>6. Amortizaciones.</b>		<b>-5.021.541,27</b>	<b>-2.174.254,95</b>
Amortizaciones del inmovilizado material		-658.243,30	-557.990,71
Amortizaciones del intangible (excluido jugadores)		-1.129.967,39	-1.129.712,00
Amortiz.derechos adq. Jugadores inscribibles Liga		-3.217.580,58	-480.802,64
Amortiz.dchos adq. Jugadores no inscribibles Liga		-15.750,00	-5.749,60
Otras amortizaciones		0,00	0,00
<b>7. Imputación subvenciones de inmov. no financiero y otras</b>	<b>Nota 24</b>	<b>883.134,24</b>	<b>883.134,24</b>
Subvenciones de capital traspasadas al resultado		883.134,24	883.134,24
Otras subvenciones		0,00	0,00
<b>8. Exceso de provisiones.</b>	<b>Nota 18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>9. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>2.183.016,20</b>	<b>2.118.800,06</b>
<b>Beneficios procedentes del traspaso de jugadores</b>		<b>2.217.849,52</b>	<b>2.209.196,80</b>
Trasposos		2.002.500,11	2.035.000,00
Otros		215.349,41	174.196,80
<b>Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores</b>		<b>-34.833,32</b>	<b>-79.899,69</b>
Trasposos y bajas		-34.833,32	-79.899,69
Otros		0,00	0,00
<b>Beneficios procedentes del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>-10.497,05</b>
<b>10. Otros resultados.</b>		<b>140.693,13</b>	<b>-1.561,22</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>20.118.964,00</b>	<b>-6.152.576,24</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</b>			
<b>11. Ingresos financieros.</b>		<b>7.815,52</b>	<b>295,91</b>
De valores negociables y otros instrumentos fin.		0,00	0,00
De terceros		0,00	0,00
De Entidades Deportivas		0,00	0,00
Otros		7.815,52	295,91
<b>12. Gastos financieros.</b>		<b>-735.079,28</b>	<b>-131.984,09</b>
Por deudas con terceros		-735.079,28	-131.984,09
Por deudas con Entidades Deportivas		0,00	0,00
Otros		0,00	0,00
Diferencias de cambio		0,00	0,00
<b>13. Deterioro y resultado de instrumentos financieros.</b>		<b>-772.226,64</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) TOTAL RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-1.499.490,40</b>	<b>-131.688,18</b>
<b>(11+12+13)</b>			
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>18.619.473,60</b>	<b>-6.284.264,42</b>
<b>(A.1+A.2)</b>			
<b>14. Impuesto sobre beneficios.</b>	<b>Nota 16</b>	<b>-1.580.431,03</b>	<b>-41.386,44</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>17.039.042,57</b>	<b>-6.325.650,86</b>
<b>(A.3+14)</b>			

REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30/06/2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 30/06/2020

	30/06/2020	30/06/2019
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>17.039.042,57</b>	<b>-6.325.650,86</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Por valoración de activos y pasivos</b>		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
3. Otros ingresos/gastos		
<b>II. Por coberturas</b>		
1. Ingresos/gastos por cobertura de flujos de efectivo		
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero		
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados</b>		
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		
<b>V. Efecto impositivo</b>		
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
3. Otros ingresos/gastos		
<b>VII. Por coberturas</b>		
1. Ingresos/gastos por cobertura de flujos de efectivo		
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero		
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados</b>		
<b>IX. Efecto impositivo</b>		
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>17.039.042,57</b>	<b>-6.325.650,86</b>

**REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30/06/2020**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30/06/2020**

	Capital escriturado	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados	TOTAL
<b>A) SALDO FINAL DEL E.J. A 30/06/2018</b>	<b>19.952.786,00</b>	<b>359.634,50</b>	<b>-14.064.910,41</b>	<b>-4.296.428,51</b>	<b>11.645.837,43</b>	<b>13.596.919,01</b>
I. Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00	-4.296.428,51	4.296.428,51	0,00	0,00
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO TEMP.18/19</b>	<b>19.952.786,00</b>	<b>359.634,50</b>	<b>-18.361.338,92</b>	<b>0,00</b>	<b>11.645.837,43</b>	<b>13.596.919,01</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-6.325.650,86	0,00	-6.325.650,86
II. Operaciones con socios y propietarios	-12.677.906,00	0,00	15.677.188,99	0,00	0,00	2.999.282,99
<i>I. Variaciones en el capital social (*)</i>	<i>-12.677.906,00</i>	<i>0,00</i>	<i>15.677.188,99</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>2.999.282,99</i>
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	-662.350,68	-662.350,68
<i>2. Otras variaciones</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-662.350,68</i>	<i>-662.350,68</i>
<b>C) SALDO FINAL DEL E.J. A 30/06/2019</b>	<b>7.274.880,00</b>	<b>359.634,50</b>	<b>-2.684.149,93</b>	<b>-6.325.650,86</b>	<b>10.983.486,75</b>	<b>9.608.200,46</b>
I. Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00	-6.325.650,86	6.325.650,86	0,00	0,00
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO TEMP.19/20</b>	<b>7.274.880,00</b>	<b>359.634,50</b>	<b>-9.009.800,79</b>	<b>0,00</b>	<b>10.983.486,75</b>	<b>9.608.200,46</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	17.039.042,57	0,00	17.039.042,57
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>I. Variaciones en el capital social (*)</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	-662.350,68	-662.350,68
<i>2. Otras variaciones</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-662.350,68</i>	<i>-662.350,68</i>
<b>E) SALDO FINAL A 30/06/2020</b>	<b>7.274.880,00</b>	<b>359.634,50</b>	<b>-9.009.800,79</b>	<b>17.039.042,57</b>	<b>10.321.136,07</b>	<b>25.984.892,35</b>

(\*) Disminuciones de Capital

(\*\*) Aumentos de Capital

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO CON CIERRE EL 30/06/2020

	30/06/2020	30/06/2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>18.619.473,60</b>	<b>-6.284.264,42</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>3.681.666,52</b>	<b>6.682.296,27</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.021.540,87	2.172.504,95
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
c) Variación por provisiones (+/-)	778.662,92	23.890,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-883.134,24	-883.134,24
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-1.962.666,79	-1.944.603,26
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-7.354,24	-65,15
h) Gastos financieros (+)	353.929,52	63.335,60
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	380.688,48	7.250.368,37
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>-13.052.806,98</b>	<b>2.001.620,35</b>
a) Existencias (+/-)	-95.378,30	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.124.461,85	-2.645.177,84
c) Otros activos corrientes (+/-)	432,20	71.702,92
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-10.833.399,03	4.575.095,27
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>-346.575,28</b>	<b>-63.270,45</b>
a) Pagos de intereses (-)	-353.929,52	-63.335,60
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	7.354,24	65,15
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficio (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>8.901.757,86</b>	<b>2.336.381,75</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-10.536.367,32</b>	<b>-2.867.973,65</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-9.585.826,34	-2.048.681,60
c) Inmovilizado material	-950.540,98	-818.092,05
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	-1.200,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>2.002.500,11</b>	<b>2.035.000,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	2.002.500,11	2.035.000,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-8.533.867,21</b>	<b>-832.973,65</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO CON CIERRE EL 30/06/2020

	30/06/2020	30/06/2019
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>2.999.283,00</b>
a) Aportaciones accionistas		2.999.283,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	0,00	0,00
e) Gastos ampliación de Capital	0,00	0,00
<b>10. Aumentos y disminuciones en instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>1.524.589,74</b>	<b>121.852,07</b>
a) Emisión:	1.524.589,74	121.852,07
1. Obligaciones y valores similares (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito y otras (+)	1.524.589,74	121.852,07
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:	0,00	0,00
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito y otras (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrum. de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>1.524.589,74</b>	<b>3.121.135,07</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)</b>	<b>1.892.480,39</b>	<b>4.624.543,17</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	10.100.408,20	5.475.865,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	11.992.888,59	10.100.408,20



## **REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D. MEMORIA CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2019/2020**

### **-NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

El **REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA**, se transformó en Sociedad Anónima Deportiva según escritura de 29 de Junio de 1992 otorgada por el Notario D. Raimundo Clar Garau del Ilustre Colegio de Baleares.

Su capital social en el momento de su transformación fue de 3.906.578,68 euros (650 millones de Ptas.) en acciones nominativas de 60,10 euros (10.000.- Ptas.) cada una.

Durante el ejercicio 94/95 se realizó una reducción de capital por importe de 1.953.289,34 euros (325 millones Ptas.) mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de la acción de 60,10 € (10.000.-Ptas.) a 30,05 € (5.000.-Ptas.). Durante la Temporada 94/95 se realizó una reducción de capital a fin de compensar pérdidas por importe de 1.562.631,47 euros (260 millones Ptas.) y automáticamente se amplió el capital por el mismo importe.

En la Temporada 95/96 se realizó una reducción de capital a fin de compensar pérdidas por importe de 1.464.967 euros (243.750.000.-Ptas.) y automáticamente se amplió el capital por el mismo importe.

En la Temporada 96/97 se realizó una reducción de capital para compensar pérdidas por importe de 1.953.289,34 euros (325.000.000.-Ptas.) y automáticamente se amplió el capital por el mismo importe con una prima de emisión de 781.315,74 euros (130.000.000.-Ptas.) (completamente desembolsada).

En la Temporada 00/01 se realizó una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 2.363.552,70 euros (393.262.080.-Ptas.)

La sociedad tiene su domicilio en Palma de Mallorca (Baleares), Estadio de Son Moix.

En fecha 21 de Agosto de 2003, por acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se aumenta el capital social en 10.050.002,86 Euros, mediante la emisión de 167.222 nuevas acciones nominativas, de la misma serie que las anteriores, de 60,10 Euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 71.828 al 239.049 ambos inclusive, enteramente suscritas e íntegramente desembolsadas. La contraprestación del aumento son aportaciones dinerarias.

En esta temporada por acuerdo de Junta General Extraordinaria se ha procedido a reducir el Capital Social para compensar pérdidas, mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de las acciones.

En la Temp.05/06 se redujo el Capital Social de la entidad en la cifra de 7.195.374,90 Euros. La reducción se efectuó por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el Capital en la suma de 30,10 € por acción, en consecuencia el valor nominal de cada acción quedó fijado en la suma de 30,00 Euros.



En la Temp.06/07 por acuerdo de Junta General se acordó reducir el capital social de la entidad a cero Euros, con la finalidad de establecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas.

La reducción se efectúa por el procedimiento de amortizar todas las acciones.

Simultáneamente se aumenta el capital social de la entidad a la cifra de 4.800.000,00 Euros mediante la emisión de 48.000 nuevas acciones de 100 Euros de valor nominal cada una.

En la Temp.07/08 por acuerdo de Junta General se acuerda reducir el capital social de la entidad en 3.000.000 de Euros dejándolo en la cifra de 1.800.000 €, por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones, modificación que afecta por igual a todas las acciones, que pasan del anterior valor de 100 Euros/acción al nuevo valor de 37,50 euros cada una de ellas. Dicha reducción tiene por finalidad el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuído como consecuencia de pérdidas acumuladas de anteriores ejercicios, reducción que afecta por igual a todas las acciones.

Simultáneamente se aumenta el capital social de la entidad en el importe de 2.984.850 Euros mediante la emisión de 79.596 nuevas acciones de 37,50 Euros de nominal cada una.

En Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad R.C.D. Mallorca, S.A:D. celebrada en fecha 24 de noviembre de 2014, se acordó aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias por la suma de 2.000.025 € ( dos millones veinticinco Euros) mediante la emisión de 53.334 nuevas acciones, números 127.597 a 180.930, ambas inclusive, de 37,50 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes, o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior, con la consiguiente modificación del artículo de los Estatutos relativo al Capital Social.

Asimismo para facilitar el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, se estableció un proceso en dos fases, que finalizó a las 24 horas del pasado día 6 de Febrero de 2015.

Resultando que el aumento de capital no ha sido suscrito íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, al amparo de lo establecido por el artículo 311 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Capital Social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, al haberse previsto expresamente esta posibilidad en el acuerdo de aumento adoptado por la Junta de fecha 24 de noviembre de 2014.

En consecuencia, se acuerda aumentar el Capital Social de la entidad R.C.D. Mallorca, S.A.D., en la cuantía de 1.253.812,50 Euros, mediante la emisión de 33.435 nuevas acciones, números 127.597 a 161.031, ambas inclusive, de 37,50 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes.

El Capital Social quedó fijado en la cifra de 6.038.662,50 Euros. El capital de la sociedad está dividido en 161.031 acciones, números 1 al 161.031, ambas inclusive, de 37,50 Euros de valor nominal cada una.





De conformidad con el informe y la propuesta de modificación estatutaria, elaborado por los Administradores de la Compañía en fecha 28 de octubre de 2015 y aprobado en la reunión del Consejo de Administración celebrado en la misma fecha, el cual fue debidamente puesto a disposición de los Sres. Accionistas en fecha 29 de octubre de 2015, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de noviembre de 2015, acordó aumentar el Capital Social mediante aportaciones dinerarias por la suma de 20.660.745 €, mediante la emisión de 550.946 nuevas acciones ordinarias y nominativas, números 161.032 a 711.977, ambas inclusive, de 37,50 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes, o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior.

Se concedió a los actuales accionistas un plazo que empezó a contar a partir de la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el BORME el pasado día 2 de diciembre de 2015, y que finalizó a todos los efectos las 15 horas del día 4 de enero de 2016.

Una vez finalizado dicho plazo de ejercicio del Derecho de suscripción preferente por los Sres. Accionistas, se ha realizado la siguiente suscripción y desembolso:

<u>Nº Acciones suscritas</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Fecha</u>
549.877	20.620.387,50 €	04/01/2016

En consecuencia el Capital Social se aumenta en la cuantía de 20.620.387,50 €, mediante la emisión de 549.877 nuevas acciones, números 161.032 a la 710.908, ambas inclusive, de 37,50 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las existentes.

El Capital Social queda fijado en la cifra de 26.659.050 €. Está dividido en 710.908 acciones, números 1 al 710.908, ambas inclusive, de 37,50 € de valor nominal cada una integradas en una sola clase, serie que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos.

En la Junta General de Accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2016, se tomaron entre otros acuerdos:

A la vista del Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2016 y dado que se cumple el supuesto del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital ya que las pérdidas han disminuido el patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes del capital social y ha transcurrido un ejercicio social sin que se haya producido una recuperación, y con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto contable, el Consejo de Administración propone la reducción del capital social con las consecuentes modificaciones estatutarias mediante el informe emitido por el mismo con fecha 3 de noviembre de 2016. La Junta General acuerda por unanimidad aprobar la reducción de capital social, y reducir el capital social por importe de 16.706.338 €, es decir, de su actual cifra de 26.659.050 € a la nueva cifra de 9.952.712 € mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las 710.908 acciones representativas del capital, fijado hasta la fecha en 37,50 €, quedando por tanto fijado en adelante el valor nominal de cada acción en 14 €.

El capital social quedó fijado en la cifra de 9.952.712 €, está dividido 710.908 acciones números 1 al 710.908, ambos inclusive, de catorce euros de valor nominal cada una integradas en una sola serie que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos.

En fecha 6 de noviembre de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en dicha Junta se acordó la ampliación del capital social por un importe de 10.005.002 €, mediante la emisión de 714.643 acciones ordinarias y nominativas, números 710.909 a 1425.551, ambas inclusive, de 14,00 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes, o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior, con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos relativos al Capital Social. El plazo de suscripción preferente para los accionistas se fijaba desde la fecha de Junta hasta las 15:00 horas del 14 de diciembre de 2017.

Que, llegada dicha fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó, sin sesión que la ampliación de capital social fuera incompleta, fijándose finalmente dicho aumento en un importe de DIEZ MILLONES SETENTA Y CUATRO EUROS (10.000.074,00 €) mediante la emisión de setecientos catorce mil doscientas noventa y un mil (714.291) acciones ordinarias y nominativas, números 710.909 a 1.425.199, ambas inclusive, de catorce euros (14,00 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes. A razón de la misma el capital social de la Sociedad asciende en la actualidad a DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (19.952.786,00 €) repartidos en un millón cuatrocientas veinticinco mil ciento noventa y nueve acciones (1.425.199).

En fecha 24 de abril de 2019, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Reducción del capital social para compensar pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 15.677.189 €, reduciendo el valor nominal de acción de 14 € a 3 €, la reducción de capital se lleva a cabo para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de pérdidas. Por la tanto, tras la reducción de capital planteada, el capital social queda fijado en la cantidad de 4.275.597 €, está dividido en 1.425.199 acciones números 1 al 1.425.199, ambos inclusive, de 3 € de valor nominal cada una integradas en una sola clave y serie que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos.
- b) Se acuerda aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias por la suma de 3.000.000 €, mediante la creación de 1.000.000 de nuevas acciones ordinarias y nominativas, de la misma clase y serie a las ya existentes, numeradas correlativamente de la 1.425.000 a la 2.425.199, ambas inclusive, de 3 € de valor nominal cada una, o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior. Se concedió a los actuales accionistas un plazo que empezó a contar a partir de la publicación en el BORME el pasado 26 de abril de 2019, y que finalizó a todos los efectos a las 15:00 horas del día 28 de mayo de 2019.  
Una vez finalizado dicho plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente por los Sres. Accionistas, resulta que han suscrito acciones y se han desembolsado por importe de 2.999.283 €. En consecuencia el capital social se aumenta en la cuantía de 2.999.286 € mediante la emisión de 999.761 nuevas acciones números 1.425.200 a la 2.424.960 ambas inclusive, de 3 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes.

El capital social está fijado en la cifra de 7.274.880 €, dividido en 2.424.960 acciones, números 1 al 2.424.960, ambos inclusive, de 3 € de valor nominal cada una integradas en una sola clase y serie que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos.



Su objeto social es el siguiente:

- a) La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.
- b) La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas.
- c) La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados, o relacionados con la modalidad deportiva, al equipo profesional y los medios del equipo.

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas total o parcialmente, a través de sociedades filiales en las que la sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto social idéntico o análogo.

## **-NOTA 2 BASES DE PRESENTACION**

### **-Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen Fiel.**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre) y sus posteriores modificaciones.
- d) Las Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Las demás disposiciones legales aplicables (en concreto los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas anuales de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional).

El ejercicio económico coincide con la temporada de competición liguera, comenzando el 1 de Julio y terminando el 30 de Junio del siguiente año.

Dichas Cuentas Anuales se han preparado en base a los saldos de los libros de contabilidad y registros contables de la Sociedad al 30 de Junio de 2020. Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados así como la veracidad de los flujos de efectivo de la sociedad. Los importes se expresan en Euros.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### **-Información sobre procedimientos concursales.**

En fecha 8 de Junio de 2010 en el Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Palma de Mallorca se declara en estado de Concurso Voluntario al R.C.D. Mallorca, S.A.D.

En fecha 15 de Marzo de 2012 hay Sentencia de Aprobación del Convenio de Acreedores, Sentencia que no es firme, pese a lo cual ha adquirido plena eficacia jurídica.

En Auto 148/2012 de la Audiencia Provincial Sección nº 5 de Palma de Mallorca de fecha 11 de octubre de 2012, notificado al R.C.D. Mallorca, S.A.D. el 16 de octubre de 2012, se desestima la demanda contra Sentencia de 15 de marzo de 2012, dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca en la cual se aprobaba el Convenio de Acreedores.

Se declara la firmeza de la aludida Resolución. (Atender a la Nota 12.5 de la Memoria para la información detallada sobre la deuda concursal y cumplimiento del mismo)



-Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el Principio de empresa en Funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, considerando la ya mencionada situación concursal.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaran en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

De la lectura del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 30 de Junio de 2020 se desprenden los siguientes indicadores económicos, financieros y patrimoniales:

Concepto	Situación a 30/06/2020	Situación a 30/06/2019
Fondo de Maniobra:	3.876.650,15	-8.171.572,47
Patrimonio Contable:	25.984.892,35	9.608.200,46
Resultado del ejercicio:	17.039.042,57	-6.325.650,86
- Capital Social:	7.274.880,00	7.274.880,00
1/2 Capital social	3.637.440,00	3.637.440,00
2/3 Capital social	4.849.920,00	4.849.920,00

-Comparación de la información : En cada una de las partidas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, figuran además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

-Elementos recogidos en varias partidas :Explicado en las notas correspondientes de la memoria.

-Cambios en criterios contables y corrección de errores: No se han producido.

-Agrupación de partidas : Las partidas precedidas de números árabes que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido desagregadas en los apartados correspondientes de la memoria.

Las operaciones con Entidades Deportivas se hallan desarrolladas en las Notas correspondientes de la Memoria.

-Principios Contables : La Compañía ha aplicado los principios contables que se regulan en el Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2017, de 16 de noviembre).

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

-Efecto Covid-19: Como consecuencia de la pandemia que sufrimos, la Entidad ha realizado su último partido el 16 de julio de 2020.

En aras de una imagen fiel y completa de la Temporada 2019/2020 así como para comparabilidad con temporadas anteriores, se han realizado las correspondientes provisiones de ingresos y gastos de los partidos realizados en el mes de julio incluyéndose en la Temporada 19/20.

Se trata de hechos posteriores al cierre, conocidos con anterioridad, necesarios para complementar la temporada procediéndose por tanto a su incorporación contable a la misma.

### -NOTA 3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 es de beneficios por importe de 17.039.042,57 €.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	17.039.042,57
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
<b>Total</b>	<b>17.039.042,57</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A reserva legal	1.047.341,90
A reserva por fondo de comercio	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	6.981.899,88
A dividendos	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	9.009.800,79
<b>Total</b>	<b>17.039.042,57</b>

### -NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

#### **1)Inmovilizaciones Intangibles.**

##### a) Propiedad Industrial.

Se contabilizan en este concepto, todos los gastos en los que se haya incurrido para obtener la propiedad industrial, incluido el coste de registro y formalización.

##### b) Aplicaciones Informáticas.

Se incluyen en el activo los programas de ordenador, únicamente en los casos en que esté prevista su utilización en varios ejercicios. En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

##### c) Derechos de Adquisición de Jugadores.

Corresponde al coste de los derechos federativos por adquisición de jugadores. Se entiende por derechos de adquisición de jugadores el importe devengado por la adquisición de un determinado jugador (nacional o extranjero) procedente de otra Entidad. En dicho importe se incluyen los importes a pagar a la entidad de donde proviene el jugador, conocido como <<transfer>>, así como todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador. Este importe es independiente del contrato que pueda firmarse entre Entidad y Jugador por la prestación de sus servicios. La amortización de estos derechos se efectúa en función del tiempo de duración establecido en cada contrato. Los importes derivados de la renovación de contratos que tengan similar naturaleza al "transfer" necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporarán como mayor valor del derecho siempre que no exceda el valor de mercado de éste, amortizándose en el nuevo plazo establecido en el contrato. Los jugadores provenientes de la cantera o aquellos que fueron adquiridos sin coste alguno, no se recogen como mayor valor del inmovilizado intangible.

d) Derechos sobre Inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos.

Atendiendo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y el R.C.D. Mallorca, S.A.D. para el uso del Estadio Municipal de Son Moix, se contabiliza en esta partida la aportación realizada por la Entidad. A la fecha de realización de estas cuentas anuales, la cantidad contabilizada corresponde a la cantidad comunicada en Certificación hasta fecha 31 de Mayo de 2001 de la Sociedad Española de Fútbol Profesional a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, comunicando esta última a la Entidad en fecha 15 de Junio de 2001.

Se contabilizan también en este concepto las inversiones realizadas por la Entidad sobre terrenos o instalaciones alquiladas, obtenidos por concesiones administrativas o cualquier otro tipo de cesión contractual, cuando dichas inversiones no sean separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil.

La amortización de estos bienes se efectuará en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuese menor.

e) Derechos sobre activos cedidos en uso.

Se corresponden con aquellos activos que, cedidos en uso por parte de las entidades concedentes, son utilizados en el desarrollo de la actividad.

Entendemos que los derechos de uso cedidos sobre las instalaciones deportivas de titularidad municipal, de forma gratuita, cumplen con los requisitos para su reconocimiento como un activo intangible, realizándose su valoración a valor razonable del bien o derecho entregado.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuese menor.

La entidad ha seguido lo dispuesto en el Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y auditoría de Cuentas N° 77 (Marzo 2009) en el cual en su Consulta n°6 se habla sobre el tratamiento contable de la cesión de bienes de dominio público que suponga exclusivamente de derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación, estableciendo lo siguiente:

*“...La ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. A tal efecto deberá considerarse la doctrina de este Instituto incluida en la consulta n° 11, publicada en el Boletín del ICAC N° 75.”*

Por lo expuesto anteriormente se ha contabilizado dicho derechos, en base a Tasación independiente, procediendo también a su incorporación en las cifras correspondientes a la temporada anterior.

Dicha valoración se irá revisando temporalmente a efectos de su correcta valoración patrimonial.

f) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objetivo de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangibles, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto un incremento respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## 2) Inmovilizaciones Materiales.

El inmovilizado Material se encuentra valorado a precio de adquisición (coste histórico).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento en la eficacia o eficiencia de los bienes o un alargamiento en su vida útil se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de activo y de amortización acumulada.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurrían.

La Sociedad amortiza su Inmovilizado Material siguiendo el método lineal distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

	Coeficiente Anual de Amortización
Estadios y pabellones deportivos	3'33-10 (*)
Maquinaria e Instalaciones	8-15 (*)
Mobiliario	10
Equipo Informático	25
Vehículos	16

(\*) Dentro del denominativo genérico existe diversidad de elementos con una amplia relación de coeficientes a aplicar.

Si son elementos usados se aplica el doble de los coeficientes expresados.

Para las inversiones que se han realizado en el Estadio Son Moix y no son separables del mismo no se ha seguido el criterio de contabilización establecido en la adaptación sectorial, esto es, que esté contabilizado como inmovilizado inmaterial.

Ha sido contabilizado como inmovilizado material atendiendo a dos razones:

- Se trata de una cesión prácticamente a perpetuidad.
- Son importes poco relevantes respecto al total de activo.

Para el deterioro de valor se sigue lo reflejado en el inmovilizado intangible.

## 3) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación la explotación o mantenimiento de dicho activo.



La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por arrendatario y el arrendador.

a) Arrendamiento financiero.

La entidad no tiene operaciones bajo esta calificación.

b) Arrendamiento operativo.

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados respectivamente, como ingreso y gasto de ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El arrendador continuará presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza, incrementando su valor contable en el importe de los costes directos de contrato que le sean imputables, los cuales se reconocerán como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

#### 4) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.





b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, finanzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.1. Inversiones financieras a largo plazo.

Son inversiones financieras a largo plazo:

- a) Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifica en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

d) Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- e) Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital., con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

#### 4.2. Efectivo y otros líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.3. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### 4.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

Los contratos en vigor se valoran al cierre del ejercicio considerando, el precio pactado con la contabilización e cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### 4.5. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **5)Existencias.**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añaden todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hayan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas.

#### **6)Subvenciones, Donaciones y Legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenaciones o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Recoge esta partida subvención de capital como consecuencia del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y el R.C.D. Mallorca, S.A.D. para el uso del Estadio Municipal de Son Moix, recogiendo dicha partida la aportación de la Liga Nacional de Fútbol Profesional al Club.

Dicha partida será imputada a resultados en función la depreciación de las inversiones que financia.

Aparece neta del efecto impositivo (Atender a Notas 16 y 24 de esta memoria).

En el caso del derecho de uso obtenido de forma gratuita, tal y como se menciona en esta nota respecto a la valoración de los activos intangibles, es reconocido con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Al tratarse de subvenciones de carácter no monetario o en especie se valora por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

#### **7)Impuesto sobre Beneficios.**

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerles efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Se ha contabilizado el Impto.Diferido respecto a la cesión del Estadio de Son Moix.

Se ha atendido, para la contabilización de los activos y pasivos por impuestos diferidos, a la Resolución de 9 de Febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se desarrollan las Normas de Registro, valoración y elaboración de las Cuentas Anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

#### **8) Clasificación de las deudas entre Corto y Largo Plazo.**

Se han mantenido en el Balance de Situación adjunto, y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, la clasificación en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a los 12 meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a 12 meses.

#### **9) Ingresos y Gastos.**

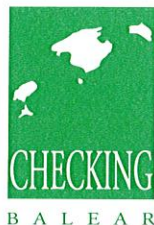
Atendiendo a las Normas de Valoración nº 17 y 18 de la Orden de 27 de Junio de 2000 por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas en todo aquello que no contradiga a lo establecido en el Nuevo Plan General de Contabilidad (R. D. 1514/2007, de 16 de noviembre).

Los ingresos y gastos se imputarán en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

#### **10) Gastos de personal.**

La Entidad no tiene retribuciones a largo plazo al personal tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro.

Los gastos de personal tienen el siguiente desglose conforme a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga:



- Gastos de personal no deportivo:

Se distinguen las siguientes categorías:

- Personal no deportivo técnico: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.

- Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

- Gastos de plantilla deportiva:

A los efectos de su presentación en esta Memoria, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluirá todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informará, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mimos, y las pérdidas por su enajenación. En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluirá todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distinguirá entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la Liga

La plantilla deportiva inscribible en la Liga estará compuesta os jugadores ligados al club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Valorándose como circunstancia relevante para tal consideración como plantilla deportiva inscribible, el hecho de que suponga algún coste para el club, y no la vigencia del contrato en la temporada de referencia.

- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la Liga

La plantilla deportiva no inscribible en la Liga estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dicho equipos.

## 11)Ajustes por periodificación.

Los de pasivo corresponden a abonos de socios a devolver como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Los de activo corresponden a:

- Pagos anticipados, cantidades pagadas en esta temporada y que corresponden a gastos económicos que se devengarán en la siguiente temporada.

## **12) Información sobre Medio Ambiente.**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni pasivos y contingencias de naturaleza medioambientales que pudieran ser significativas en relación con el Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados. Por este motivo se incluye como un pequeño epígrafe dentro de la nota de Ingresos y Gastos, haciendo referencia a que no existe ninguna partida imputable a este concepto.

## **13) Provisiones y contingencias.**

### **1. Reconocimiento.**

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

En la memoria de las cuentas anuales se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

### **2. Valoración.**

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder de importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

**-NOTA 5 INMOVILIZACIONES MATERIALES**

**La evolución y desglose del Inmov. Material durante la temporada 2019/2020 es la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30-jun-19	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-20
Terrenos	128.211,03	0,00	0,00	128.211,03
Instalaciones técnicas	589.762,60	0,00	651,75	589.110,85
Estadios y pabellones deportivos	7.899.016,76	1.159.793,50	0,00	9.058.810,26
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	3.939.923,77	24.978,30	0,00	3.964.902,07
Otro inmovilizado material	1.623.191,13	30.752,93	0,00	1.653.944,06
Amortizaciones acumuladas	-8.098.161,83	0,00	658.242,90	-8.756.404,73
<b>Total Neto</b>	<b>6.081.943,46</b>	<b>1.215.524,73</b>	<b>658.894,65</b>	<b>6.638.573,54</b>

Los movimientos de la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo a 30-jun-19	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-20
Instalaciones técnicas	345.199,73	0,00	39.187,56	384.387,29
Estadios y pabellones deportivos	3.115.542,64	0,00	263.473,92	3.379.016,56
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	3.985.661,88	0,00	286.074,37	4.271.736,25
Otro inmovilizado material	651.757,58	0,00	69.507,05	721.264,63
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>8.098.161,83</b>	<b>0,00</b>	<b>658.242,90</b>	<b>8.756.404,73</b>

Los coeficientes de amortización utilizados son los siguientes:

Elemento	Coeficiente Anual de Amortización	
Estadios y pabellones deportivos	3'33% - 10%	(*)
Maquinaria e Instalaciones	8% - 15%	(*)
Mobiliario	10%	
Equipos informáticos	25%	
Elementos de transporte	16%	

(\*) Dentro del denominativo genérico existe diversidad de elementos con una amplia relación de coeficientes a aplicar.

Si son elementos usados se aplica el doble de los coeficientes expresados.

- Las amortizaciones del ejercicio por elementos son las siguientes:

Elemento	Amortización ejercicio
Instalaciones técnicas	39.187,56
Estadios y pabellones deportivos	263.473,92
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	286.074,37
Otro inmovilizado material	69.507,05
<b>Totales</b>	<b>658.242,90</b>

- Existen los siguientes inmovilizados completamente amortizados:

Elemento	Importe
Instalaciones técnicas	324.266,72
Estadios y pabellones deportivos	257.213,76
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	2.725.943,90
Otro inmovilizado material	960.040,54
<b>Totales</b>	<b>4.267.464,92</b>

**La evolución y desglose del Inmov. Material durante la temporada 2018/2019 es la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30-jun-18	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-19
Terrenos	128.211,03	0,00	0,00	128.211,03
Instalaciones técnicas	589.762,60	0,00	0,00	589.762,60
Estadios y pabellones deportivos	7.255.630,27	643.386,49	0,00	7.899.016,76
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	3.836.005,12	117.186,11	13.267,46	3.939.923,77
Otro inmovilizado material	1.565.671,68	57.519,45	0,00	1.623.191,13
Amortizaciones acumuladas	-7.542.941,53	2.770,41	557.990,71	-8.098.161,83
<b>Total Neto</b>	<b>5.832.339,17</b>	<b>820.862,46</b>	<b>571.258,17</b>	<b>6.081.943,46</b>

Los movimientos de la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo a 30-jun-18	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-19
Instalaciones técnicas	320.406,38	0,00	24.793,35	345.199,73
Estadios y pabellones deportivos	2.852.086,24	0,00	263.456,40	3.115.542,64
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	3.783.656,84	2.770,41	204.775,45	3.985.661,88
Otro inmovilizado material	586.792,07	0,00	64.965,51	651.757,58
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>7.542.941,53</b>	<b>2.770,41</b>	<b>557.990,71</b>	<b>8.098.161,83</b>

Los coeficientes de amortización utilizados son los siguientes:

Elemento	Coeficiente Anual de Amortización	
Estadios y pabellones deportivos	3'33% - 10%	(*)
Maquinaria e Instalaciones	8% - 15%	(*)
Mobiliario	10%	
Equipos informáticos	25%	
Elementos de transporte	16%	

(\*) Dentro del denominativo genérico existe diversidad de elementos con una amplia relación de coeficientes a aplicar.

Si son elementos usados se aplica el doble de los coeficientes expresados.

Los movimientos de baja corresponden a regularizaciones de excesos de amortización.



- Las amortizaciones del ejercicio por elementos son las siguientes:

Elemento	Amortización ejercicio
Instalaciones técnicas	24.793,35
Estadios y pabellones deportivos	263.456,40
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	204.775,45
Otro inmovilizado material	64.965,51
<b>Totales</b>	<b>557.990,71</b>

- Existen los siguientes inmovilizados completamente amortizados:

Elemento	Importe
Instalaciones técnicas	324.046,89
Estadios y pabellones deportivos	257.213,76
Otras instalaciones, mobiliario y mat. Dep.	2.725.943,90
Otro inmovilizado material	906.888,52
<b>Totales</b>	<b>4.214.093,07</b>

#### **-NOTA 6 INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS**

**La evolución y desglose de esta partida durante la temporada 2019/2020 es la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30-jun-19	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-20
Inst.Deportivas sobre terrenos cedidos	6.260.119,67	0,00	0,00	6.260.119,67
Amortizaciones acumuladas	-4.092.328,23	0,00	191.189,64	-4.283.517,87
<b>Total Neto</b>	<b>2.167.791,44</b>	<b>0,00</b>	<b>191.189,64</b>	<b>1.976.601,80</b>

**La evolución y desglose de esta partida durante la temporada 2018/2019 es la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30-jun-18	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-19
Inst.Deportivas sobre terrenos cedidos	6.260.119,67	0,00	0,00	6.260.119,67
Amortizaciones acumuladas	-3.900.262,47	0,00	192.065,76	-4.092.328,23
<b>Total Neto</b>	<b>2.359.857,20</b>	<b>0,00</b>	<b>192.065,76</b>	<b>2.167.791,44</b>

(\*) Dentro de este importe se incluyen 4.764.930 €uros correspondientes a la aportación realizada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional para la construcción del Estadio de Son Moix.

#### **-NOTA 7 INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

**-NOTA 8 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

**Su evolución y desglose durante la temporada 2019/2020 es la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30-jun-19	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-20
Propiedad Industrial	485.134,63	0,00	0,00	485.134,63
Aplicaciones Informáticas	1.069.892,15	9.788,00	0,00	1.079.680,15
Derechos de Adquisición de Jugadores	1.781.344,66	9.576.038,34	396.079,66	10.961.303,34
Derechos sobre activos cedidos en uso	20.549.271,54	0,00	0,00	20.549.271,54
Inversiones realizadas en inmov. Cedidos	6.260.119,67	0,00	264.332,00	5.995.787,67
Otro inmovilizado intangible	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00
Derechos participación 2ª A	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Amortizaciones acumuladas	-13.791.672,83	141.296,34	4.363.297,97	-18.013.674,46
<b>Total Neto</b>	<b>17.376.589,82</b>	<b>9.727.122,68</b>	<b>5.023.709,63</b>	<b>22.080.002,87</b>

- Las bajas en los Derechos de Adquisición de jugadores que se han efectuado durante la presente temporada corresponden a bajas y a enajenaciones de jugadores.
- Las adquisiciones de jugadores que realiza la Entidad, atienden a las siguientes variantes:
  - Compra de Derechos Federativos (Derechos Adquisición Jugadores),
  - Jugadores libres,
  - Incorporación de filial,
  - Cesiones de jugadores.

Cuadro de Amortización acumulada:

Cuenta	Saldo a 30-jun-19	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-20
Propiedad Industrial	485.134,63	0,00	0,00	485.134,63
Aplicaciones Informáticas	1.055.577,47	0,00	14.314,68	1.069.892,15
Derechos Adquisición jugadores y otros	714.008,72	141.296,34	3.233.330,58	3.806.042,96
Inversiones realizadas en Inmov. Cedidos	4.092.328,23	0,00	191.189,64	4.283.517,87
Derechos participación 2ª A	200.000,00	0,00	200.000,03	400.000,03
Cesión Son Moix y otros	7.244.623,78	0,00	724.463,04	7.969.086,82
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>13.791.672,83</b>	<b>141.296,34</b>	<b>4.363.297,97</b>	<b>18.013.674,46</b>

➤ Existen los siguientes elementos completamente amortizados:

Elemento	Importe
Propiedad industrial	485.134,63
Inv. realizadas sobre inmovilizados cedidos	518.688,47
Aplicaciones informáticas	1.069.892,15
<b>Totales</b>	<b>2.073.715,25</b>

➤ Derechos sobre activos cedidos en uso.

La evolución de los movimientos han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo a 30-jun-19	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-20
Derechos sobre activos cedidos en uso	20.284.939,54	0,00	0,00	20.284.939,54
Amortizaciones acumuladas	-7.244.623,78	0,00	724.463,04	-7.969.086,82
<b>Total Neto</b>	<b>13.040.315,76</b>	<b>0,00</b>	<b>724.463,04</b>	<b>12.315.852,72</b>

Corresponde a la cesión de uso del Estadio de Son Moix según lo explicado en la Nota 4 de esta Memoria.

Su evolución y desglose durante la temporada 2018/2019 es la siguiente:

Cuenta	Saldo a 30-jun-18	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-19
Propiedad Industrial	485.134,63	0,00	0,00	485.134,63
Aplicaciones Informáticas	1.069.892,15	0,00	0,00	1.069.892,15
Derechos de Adquisición de Jugadores	1.498.751,31	784.349,60	501.756,25	1.781.344,66
Derechos sobre activos cedidos en uso	20.284.939,54	264.332,00	0,00	20.549.271,54
Inversiones realizadas en inmov. Cedidos	6.260.119,67	0,00	0,00	6.260.119,67
Otro inmovilizado intangible	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00
Derechos participación 2ª A	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Amortizaciones acumuladas	-12.454.800,15	277.641,56	1.614.514,24	-13.791.672,83
<b>Total Neto</b>	<b>17.166.537,15</b>	<b>2.326.323,16</b>	<b>2.116.270,49</b>	<b>17.376.589,82</b>

- Las bajas en los Derechos de Adquisición de jugadores que se han efectuado durante la presente temporada corresponden a bajas y a enajenaciones de jugadores.
- Las adquisiciones de jugadores que realiza la Entidad, atienden a las siguientes variantes:
  - Compra de Derechos Federativos (Derechos Adquisición Jugadores),
  - Jugadores libres,
  - Incorporación de filial,
  - Cesiones de jugadores.

Cuadro de Amortización acumulada:

Cuenta	Saldo a 30-jun-18	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-19
Propiedad Industrial	485.134,63	0,00	0,00	485.134,63
Aplicaciones Informáticas	1.050.269,27	0,00	5.308,20	1.055.577,47
Derechos Adquisición jugadores y otros	498.973,04	277.641,56	492.677,24	714.008,72
Inversiones realizadas en Inmov. Cedidos	3.900.262,47	0,00	192.065,76	4.092.328,23
Derechos participación 2ª A	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
Cesión Son Moix y otros	6.520.160,74	0,00	724.463,04	7.244.623,78
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>12.454.800,15</b>	<b>277.641,56</b>	<b>1.614.514,24</b>	<b>13.791.672,83</b>

➤Existen los siguientes elementos completamente amortizados:

Elemento	Importe
Propiedad industrial	485.134,63
Inv.realizadas sobre inmovilizados cedidos	518.688,47
Aplicaciones informáticas	1.048.659,36
<b>Totales</b>	<b>2.052.482,46</b>

➤Derechos sobre activos cedidos en uso.

La evolución de los movimientos han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo a 30-jun-18	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-19
Derechos sobre activos cedidos en uso	20.284.939,54		0,00	20.284.939,54
Amortizaciones acumuladas	-6.520.160,74	0,00	724.463,04	-7.244.623,78
<b>Total Neto</b>	<b>13.764.778,80</b>	<b>0,00</b>	<b>724.463,04</b>	<b>13.040.315,76</b>

Corresponde a la cesión de uso del Estadio de Son Moix según lo explicado en la Nota 4 de esta Memoria.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PALMA Y EL R.C.D. MALLORCA, S.A.D. PARA EL USO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SON MOIX

En fecha 15 de Diciembre de 1997 se establece Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y el R.C.D. Mallorca, S.A.D. para el uso del Estadio anteriormente referenciado.

La duración de la cesión está establecida para un período de 40 años, quedando reconocido un derecho de prórroga que tendrá una duración de 25 años.

La amortización de dicho activo se realiza para el período inicial (no incluye el derecho de prórroga) restante a partir del momento en que fue registrado dicho activo.

La amortización anual asciende a 724.462,08 €.

**-NOTA 9 DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES**

**Su evolución durante la temporada 2019/2020 es la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30-jun-19	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-20
Derechos de adquisición de jugadores	1.781.344,66	9.576.038,34	396.079,66	10.961.303,34
Amortizaciones acumuladas	-691.508,72	141.296,34	3.233.330,58	-3.783.542,96
<b>Total Neto</b>	<b>1.089.835,94</b>	<b>9.717.334,68</b>	<b>3.629.410,24</b>	<b>7.177.760,38</b>

-Los gastos de adquisición de jugadores ascienden a:

- Plantilla inscribible ..... 1.250.926,57 €
  - Plantilla no inscribible ..... 158.660,39 €
- 1.409.586,96 €

-La amortización del ejercicio asciende a 3.233.370,58 Euros (\*)

(\*) El detalle es el siguiente:

- Amortización Plantilla inscribible ..... 3.217.580,58 €
  - Amortización Plantilla no inscribible ..... 15.750,00 €
- 3.233.330,58 €

El detalle de forma agregada de las altas de jugadores es el siguiente:

Importe a otros clubs o entidades	Honorarios de agencia e intermediación	Otros gastos	Total precio de adquisición
5.800.000,00	2.633.125,00	1.142.913,34	9.576.038,34

La duración media de los contratos es de 2 temporadas.

El detalle de forma agregada de las por bajas de jugadores es el siguiente:

Precio de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable	Pérdida contable	Retrocesión intermediación
396.079,66	141.296,34	42.833,32	39.833,32	214.950,00

El detalle de forma agregada de los beneficios por traspaso de jugadores es el siguiente:

Precio Adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor neto Contable	Precio de venta	Participación terceros	Beneficios
0,00	0,00	0,00	2.002.500,11	0,00	2.002.500,11

- La composición por Valor Neto Contable es el siguiente:

- Plantilla inscribible ..... 7.162.010,38 €
  - Plantilla no inscribible ..... 15.750,00 €
- 7.177.760,38 €

El detalle de los derechos de adquisición de jugadores cedidos durante el ejercicio a otras entidades es el siguiente:

Precio Adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor neto Contable	Ingresos por cesiones
1.646.765,00	-629.731,90	1.309.992,04	2.000,00

Su evolución durante la temporada 2018/2019 es la siguiente:

Cuenta	Saldo a 30-jun-18	Debe	Haber	Saldo a 30-jun-19
Derechos de adquisición de jugadores	1.498.751,31	784.349,60	501.756,25	1.781.344,66
Amortizaciones acumuladas	-484.348,04	277.641,56	484.802,24	-691.508,72
<b>Total Neto</b>	<b>1.014.403,27</b>	<b>1.061.991,16</b>	<b>986.558,49</b>	<b>1.089.835,94</b>

-Los gastos de adquisición de jugadores ascienden a: (Cesiones)

- Plantilla inscribible ..... 266.466,21 €
- Plantilla no inscribible ..... 30.941,68 €
- 297.407,89 €

-La amortización del ejercicio asciende a 486.552,24 Euros (\*)

(\*) El detalle es el siguiente:

- Amortización Plantilla inscribible ..... 480.802,64 €
- Amortización Plantilla no inscribible ..... 5.749,60 €
- 486.552,24 €

El detalle de forma agregada de las altas de jugadores es el siguiente:

Importe a otros clubs o entidades	Honorarios de agencia e intermediación	Otros gastos	Total precio de adquisición
322.000,00	362.349,60	100.000,00	784.349,60

(\*) El total de altas es de la 1ª Plantilla, a excepción de 12.999,60 € que corresponden al 2º Equipo. La duración media de los contratos es de 2 temporadas.

El detalle de forma agregada de las por bajas de jugadores es el siguiente:

Precio de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable	Pérdida contable	Retrocesión intermediación
501.756,25	277.641,56	224.114,69	79.899,69	144.215,00

El detalle de forma agregada de los beneficios por traspaso de jugadores es el siguiente:

Precio Adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor neto Contable	Precio de venta	Participación terceros	Beneficios
0,00	0,00	0,00	2.035.000,00	0,00	2.035.000,00

- La composición por Valor Neto Contable es el siguiente:

- Plantilla inscribible ..... 1.080.335,94 €
- Plantilla no inscribible ..... 9.500,00 €
- 1.089.835,94 €



El detalle de los derechos de adquisición de jugadores cedidos durante el ejercicio a otras entidades es el siguiente:

Precio Adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor neto Contable	Ingresos por cesiones
20.000,00	10.000,00	10.000,00	23.121,92

#### **-NOTA 10 DERECHOS DE IMAGEN DE JUGADORES Y TÉCNICOS**

Los gastos por derechos de imagen de sociedades tenedoras de los mismos son los siguientes:

Temp.19/20	Temp.18/19
0,00	0,00

#### **-NOTA 11 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

##### 11.1.- Arrendamientos financieros.

La Entidad no tiene arrendamientos financieros.

##### 11.2.- Arrendamientos operativos.

Como arrendatario, los importes devengados son los siguientes:

Temp.19/20	Temp.18/19
548.851,73	408.230,42

Corresponde a arrendamientos de viviendas para los equipos filiales, junto con el Convenio. Explicado en la Nota 11.3.

Como arrendador, los importes devengados son los siguientes:

Temp.19/20	Temp.18/19
381.304,66	277.121,75

##### 11.3.- Convenio de utilización de las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva Antonio Asensio".

El R.C.D. Mallorca, S.A.D., se obliga a pagar a la Fundación Reial Mallorca la suma anual de 210.000 Euros por la utilización de las instalaciones de la "Ciudad Deportiva Antonio Asensio".

Dicho Convenio tiene vigencia hasta el día 30 de junio del año 2052. (Atender a Nota 12.1 de esta Memoria)



## -NOTA 12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1- Los activos financieros a largo plazo corresponden a:

Concepto	Temp.19/20	Temp.18/19
Fianzas y Depósitos	8.614,56	6.914,56
Créditos por vta.jugadores,Inmov. y otros	8.482.867,71	8.706.645,32
Provisión Deterioro Créditos	-2.355.256,76	-1.626.841,09
<b>Total</b>	<b>6.136.225,51</b>	<b>7.086.718,79</b>

La composición y detalle de esta partida es el siguiente:

oEntidades Deportivas :

Importe	1.611.636,61 €
Provisión por deterioro	<u>-1.279.260,89 €</u>
Valor Neto	332.375,72 €

Detalle es el siguiente:

Entidad	Importe	Provisión	Neto
Deportivo de La Coruña, S.A.D.	272.491,52	-113.570,22	158.921,30
Real Murcia C.F., S.A.D.	394.298,75	-394.298,75	0,00
Sevilla C.F., S.A.D.	300.000,00	-300.000,00	0,00
Valladolid C.F., S.A.D.	456.500,00	-368.000,00	88.500,00
Rayo Vallecano, S.A.D.	188.346,34	-103.391,92	84.954,42
<b>Totales</b>	<b>1.611.636,61</b>	<b>-1.279.260,89</b>	<b>332.375,72</b>

oOtros créditos :

Importe	6.871.231,10 €
Provisión por deterioro	<u>-1.075.995,87 €</u>
Valor Neto	5.795.235,23 €



- Existen importes con la Fundación Reial Mallorca que asciende a 5.951.911,35 Euros.

Su valor actual por efecto financiero asciende a 5.846.575,80 €.

Existe Convenio de utilización por parte del R.C.D Mallorca, S.A.D. de las instalaciones de la “Ciudad Deportiva Antonio Asensio”, cuyo titular es la Fundació del Reial Mallorca.

El R.C.D. Mallorca, S.A.D. se obliga a pagar a la Fundació Reial Mallorca la suma anual de 210.000,00 Euros por la utilización de dichas instalaciones. Dicho Convenio tiene vigencia hasta el día 30 de junio de 2052.

De dichos pagos se destinarán a compensar la deuda de la Fundació Reial Mallorca de forma anual el importe de 130.000,00 Euros.

- El activo por impuesto diferido corresponde a lo explicado en la Nota 4 de esta memoria.

#### 12.2- Los activos financieros a corto plazo corresponden a:

- El detalle del epígrafe de Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Concepto	Temp.19/20	Temp.18/19
Deudores varios	10.948.310,11	8.954.527,92
Provisión por insolvencias	-6.406.393,13	-6.376.145,88
Entidades Públicas (*)	105.907,66	41.334,87
Entidades Deportivas	133.347,43	1.166.545,80
Anticipo Remuneraciones	50.000,00	132.200,46
<b>Total</b>	<b>4.831.172,07</b>	<b>3.918.463,17</b>

(\*) Mirar Nota 16 de esta Memoria.

- El detalle de Entidades Deportivas Deudoras por traspasos y cesiones es el siguiente: (los más significativos)

Deudor	Saldo a 30-jun.-20
R.C.D. Coruña, S.A.D.	12.307,71
Real Valladolid, S.A.D.	22.125,00
Rayo Vallecano, S.A.D.	3.687,50
<b>Total</b>	<b>38.120,21</b>

- El detalle y composición de las periodificaciones a corto plazo es el siguiente:

Concepto	Temp.19/20	Temp.18/19
Gastos anticipados	19.820,12	23.490,59
<b>Total</b>	<b>19.820,12</b>	<b>23.490,59</b>

- El detalle y composición de las inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

Concepto	Temp.19/20	Temp.18/19
Inversiones financieras a c/p	9.945,44	11.577,64
Depósitos y Fianzas a c/p	8.914,10	7.714,10
<b>Total</b>	<b>18.859,54</b>	<b>19.291,74</b>

- La composición de la Tesorería es la siguiente:

Concepto	Temp.19/20	Temp.18/19
Bancos	11.987.515,63	10.098.236,16
Caja	5.372,96	2.172,04
<b>Total</b>	<b>11.992.888,59</b>	<b>10.100.408,20</b>

- 12.3- El resumen del Pasivo no Corriente es el siguiente:

Concepto	Temp.19/20	Temp.18/19
Deudas con Entidades Deportivas	1.857.393,59	480.555,20
Personal Deportivo	0,00	0,00
Personal no deportivo	0,00	0,00
Deudas con Administ.Públicas (*)	8.847.864,35	10.588.876,42
Otras deudas	2.119.608,65	1.749.957,47
Pasivos por impuesto diferido (*)	3.440.378,69	3.661.162,25
Provisión para Riesgos y Gastos (**)	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>16.265.245,28</b>	<b>16.480.551,34</b>

(\*) Mirar Nota 16 de esta Memoria.

(\*\*) Mirar Nota 18 de esta Memoria.

- 12.4- El Pasivo Corriente según su desglose al 30 de Junio de 2020 es el siguiente:

Concepto	Importe a 30/06/2020	Importe a 30/06/2019
Otras deudas financieras	154.620,13	21.983,60
Deudas por compra,prest.serv.	2.969.320,59	2.169.899,93
Deudas Entidades Deportivas	3.221.053,71	1.341.297,40
Personal Deportivo	1.874.960,35	4.518.419,39
Personal no Deportivo	241.404,20	334.621,79
Administraciones Públicas (*)	4.505.282,14	7.157.862,24
Ajustes por periodificación	785.685,53	7.360.000,00
<b>Total</b>	<b>13.752.326,65</b>	<b>22.904.084,35</b>

(\*) Mirar Nota 16 de esta Memoria.

La previsión aproximada de vencimientos del pasivo no corriente y corriente es el siguiente:

Concepto pasivo a largo plazo	Importe	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Siguientes Temporadas	Total Deuda <sup>2</sup>
Clubes y/o SADS por traspasos/cesiones concursal	332.279,09	0,00	166.139,55	166.139,54	0,00	0,00	0,00	332.279,09
Deudas por intermediaciones traspasos concursal	524,76	0,00	262,38	262,38	0,00	0,00	0,00	524,76
Deudas por intermediaciones traspasos	1.524.589,74	0,00	923.589,74	506.000,00	95.000,00	0,00	0,00	1.524.589,74
<b>ENTIDADES POR TRASPASOS/CESIONES</b>	<b>1.857.393,59</b>	<b>0,00</b>	<b>1.089.991,67</b>	<b>672.401,92</b>	<b>95.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.857.393,59</b>
ADMINISTRACIONES PUBLICAS CONVENIO ESPECIAL	8.231.028,43	0,00	722.728,00	722.728,00	722.728,00	722.728,00	5.340.116,43	8.231.028,43
ADMINISTRACIONES PUBLICAS CONCURSAL	616.835,92	0,00	308.417,96	308.417,96	0,00	0,00	0,00	616.835,92
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>	<b>8.847.864,35</b>	<b>0,00</b>	<b>1.031.145,96</b>	<b>1.031.145,96</b>	<b>722.728,00</b>	<b>722.728,00</b>	<b>5.340.116,43</b>	<b>8.847.864,35</b>
Otras deudas concursales	180.686,00	0,00	90.343,00	90.343,00	0,00	0,00	0,00	180.686,00
Otras deudas no concursales	2.250.961,62	0,00	750.000,00	750.000,00	750.000,00	961,62	0,00	2.250.961,62
<b>TOTAL OTRAS DEUDAS</b>	<b>2.431.647,62</b>	<b>0,00</b>	<b>840.343,00</b>	<b>840.343,00</b>	<b>750.000,00</b>	<b>961,62</b>	<b>0,00</b>	<b>2.431.647,62</b>
ACTUALIZACIÓN PASIVOS	-312.038,77	-41.124,34	-81.934,69	-129.960,41	-59.019,33	0,00		-312.038,77
<b>TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>12.824.866,79</b>	<b>-41.124,34</b>	<b>2.879.545,94</b>	<b>2.413.930,47</b>	<b>1.508.708,67</b>	<b>723.689,62</b>	<b>5.340.116,43</b>	<b>12.824.866,79</b>



Concepto pasivo a corto plazo	Importe	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Siguientes Temporadas	Total Deuda
Clubes y/o SADS por traspasos/cesiones concursal	469.534,45	469.534,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	469.534,45
Clubes y/o SADS por traspasos/cesiones	1.835.260,82	1.835.260,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.835.260,82
Deudas por intermediaciones traspasos concursal	3.997,02	3.997,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.997,02
Deudas por intermediaciones traspasos	912.261,42	912.261,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912.261,42
<b>ENTIDADES POR TRASPASOS/CESIONES</b>	<b>3.221.053,71</b>	<b>3.221.053,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.221.053,71</b>
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>154.620,13</b>	<b>154.620,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>154.620,13</b>
Acreedores comerciales y otros concursal	162.811,69	162.811,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162.811,69
Acreedores comerciales y otros	2.806.508,90	2.806.508,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.806.508,90
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS</b>	<b>2.969.320,59</b>	<b>2.969.320,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.969.320,59</b>
Personal deportivo deuda concursal	34.330,34	34.330,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.330,34
Personal deportivo	1.840.630,01	1.840.630,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.840.630,01
<b>TOTAL PERSONAL DEPORTIVO</b>	<b>1.874.960,35</b>	<b>1.874.960,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.874.960,35</b>
Personal no deportivo deuda concursal	26,20	26,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,20
Personal no deportivo	241.378,00	241.378,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.378,00
<b>TOTAL PERSONAL NO DEPORTIVO</b>	<b>241.404,20</b>	<b>241.404,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>241.404,20</b>
Hacienda Convenio Especial	745.622,05	745.622,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	745.622,05
Hacienda acreedora por intereses	580.345,22	580.345,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.345,22
<b>ADMINISTRACIONES PUBLICAS CONVENIO ESPECIAL</b>	<b>1.325.967,27</b>	<b>1.325.967,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.325.967,27</b>
Hacienda subordinado	79.136,83	79.136,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.136,83
SS subordinado	78,63	78,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,63
<b>ADMINISTRACIONES PUBLICAS CONCURSAL</b>	<b>79.215,46</b>	<b>79.215,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>79.215,46</b>
<b>RESTO ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>	<b>3.100.099,41</b>	<b>3.100.099,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.100.099,41</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>	<b>4.505.282,14</b>	<b>4.505.282,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.505.282,14</b>
<b>PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>785.685,53</b>	<b>785.685,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>785.685,53</b>
<b>TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>13.752.326,65</b>	<b>13.752.326,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.752.326,65</b>



El detalle y composición de las deudas por traspasos y cesiones con clubes y/o SADS es el siguiente:

<b>SAD/ Club Deuda Concursal</b>	<b>L/P</b>	<b>C/P</b>	<b>Total</b>
Club Atlético Boca Juniors	60.200,00	7.000,00	67.200,00
Leixoes Sport Club	0,00	100.000,00	100.000,00
Sevilla Club de Fútbol, SAD	258.000,00	342.000,00	600.000,00
Liverpool de Uruguay	0,00	5.000,00	5.000,00
Club Nacional de Montevideo	11.492,03	15.233,62	26.725,65
Aletic Club de Bilbao	2.587,06	300,83	2.887,89
<b>TOTALES</b>	<b>332.279,09</b>	<b>469.534,45</b>	<b>801.813,54</b>

<b>SAD/ Club no concursal</b>	<b>L/P</b>	<b>C/P</b>	<b>Total</b>
FC Crotone	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00
AC Chievo Verona	0,00	475.000,00	475.000,00
FK Dubnica	0,00	10.260,82	10.260,82
FK Radnik Surdulica	300.000,00	150.000,00	450.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>300.000,00</b>	<b>1.835.260,82</b>	<b>2.135.260,82</b>

<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>632.279,09</b>	<b>2.304.795,27</b>	<b>2.937.074,36</b>
--------------------	-------------------	---------------------	---------------------

El resto que aparece en el Balance de Situación en la rúbrica de "deudas por traspaso o cesiones" en el largo plazo y en el corto, corresponde a sociedades de representación.

#### 12.5- Deuda Concursal

El detalle de la deuda concursal a 30/06/2020 aparece reflejado en los cuadros anteriores.

PROCEDIMIENTO 222/10 DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO 2 DE PALMA DE MALLORCA:

En junio 8 de junio de 2010 en el Juzgado de lo Mercantil N°2 de Palma de Mallorca se declara en estado de CONCURSO VOLUNTARIO al R.C.D Mallorca, S.A.D.

(Procedimiento 222/10 del Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Palma de Mallorca)

En fecha 18 de Julio de 2011 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, la Administración Concursal emite Informe, siendo el resumen de la LISTA DE ACREEDORES el siguiente:

Créditos con privilegio Especial	8.516.283,56
Créditos con privilegio General	17.410.460,41
Créditos Ordinario	26.225.736,68
Créditos Subordinados	3.744.628,01
<b>Total Créditos incluidos</b>	<b>55.897.108,66</b>

En fecha 15 de Marzo de 2012 hay Sentencia de Aprobación del Convenio de Acreedores, Sentencia que no es firme, pese a lo cual el Convenio ha adquirido plena eficacia jurídica.

En Auto 148/2012 de la Audiencia Provincial Sección nº 5 de Palma de Mallorca de fecha 11 de octubre de 2012, notificado al R.C.D. Mallorca, S.A.D. el 16 de octubre de 2012, se desestima la demanda contra Sentencia de 15 de marzo de 2012, dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma en la cual se aprobaba el Convenio de Acreedores. Se declara la firmeza de la aludida Resolución. Dentro del ejercicio el Convenio devino eficaz desde el 15 de marzo del 2012, aunque el 1º pago ha sido exigible hasta la fecha límite del 2 de noviembre de 2012.

El pago del Convenio se inicia a los 15 días de la firmeza de la Sentencia que aprueba el Convenio.



La quita es del 50 % para los créditos ordinarios y subordinados ascendiendo a 14.877.530,15 €. Existe una segunda posibilidad en la cual no se realiza quita y se van compensando los créditos con abonos de temporada.

El calendario de pago del Convenio es el siguiente:

Tipo de crédito	Fecha	% pago deuda
ORDINARIO	O → A los 15 días de la firmeza de la Sentencia que aprueba el Convenio	20%
	O + 1 año	16%
	O + 2 años	16%
	O + 3 años	16%
	O + 4 años	16%
	O + 5 años	16%
SUBORDINADO	S → Una vez finalizados los pagos a los créditos ordinarios	20%
	S + 1 año	16%
	S + 2 años	16%
	S + 3 años	16%
	S + 4 años	16%
	S + 5 años	16%

En el Caso de militancia en 2ª División el porcentaje a pagar sería del 5%. El porcentaje restante se añadiría del último año del pago del crédito ordinario.

El Convenio establece mecanismo de pagos anticipados a los acreedores en los casos de beneficios por venta de jugadores, ingresos por participaciones en competiciones europeas y ayudas al descenso de categoría.

La Entidad ha ido cumpliendo el Convenio de Acreedores.

Los recursos a generar en las siguientes temporadas atendiendo al plan de viabilidad del Convenio son los siguientes: (en miles de Euros)

Para los recursos generados por las operaciones corrientes el presupuesto estándar es el siguiente:

<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>594</b>
<b>Más</b>	<b>4.165</b>
Dotaciones a las amortizaciones/prov	3.465
Otros (resultados extraordinarios)	700
<b>Menos</b>	<b>3.413</b>
Subvenciones de capital traspasadas al rdo.	159
Beneficio por enajenación de inmovilizado	3.254
<b>RECURSOS GENERADOS OP. CORRIENTES</b>	<b>1.346</b>



Para la temporada 19/20 el presupuesto de recursos totales es el siguiente:

<b>INGRESOS OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>6.850</b>
Aportaciones accionistas	0
Recursos enajenaciones jugadores (traspasos temp. Ant.)	0
Recursos enajenaciones jugadores (temporada actual)	6.850
Entidades financieras y otros	0
<b>GASTOS OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.000</b>
Entidades financieras y otros	0
Deudas por adquisición jugadores (temporadas anteriores)	0
Deudas por adquisición jugadores (temporada actual)	3.000
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.346</b>
Recursos procedentes de las operaciones corrientes	1.346
<b>EXCEDENTE TEMPORADA</b>	<b>5.196</b>

Para las siguientes temporadas los excedentes a generar según el plan de viabilidad son los siguientes:

TEMPORADA	IMPORTE
19/20	5.196
20/21	5.196
siguientes	5.196

Los recursos generados en la temporada 2019/2020 son los siguientes:

<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos:</b>	<b>18.619</b>
- Impuesto sobre sociedades	0
+ Amortización del inmovilizado	5.022
+/- Correcciones valorativas por deterioro y otros	779
+/- Variación de provisiones	0
- Imputación de subvenciones	-883
+ Pérdidas inmovilizado	43
- Beneficios procedentes del inmovilizado	-2.006
- Pagos por inversiones	-10.536
+ Origen recursos por desinversiones	2.003
+ Origen recursos por financiación obtenida	1.525
- Pagos por devolución de financiación	0
+ Aportaciones de socios y partes relacionadas	0
+ Cobros por subvenciones	0
- Devoluc.de aportac.a socios y partes relacionad.	0
<b>RECURSOS GENERADOS</b>	<b>14.566</b>

**-NOTA 13 EXISTENCIAS**

Las existencias corresponden a material deportivo y otros, dirigido a la venta al público en general.

	Temp.18/19	Temp.19/20
Existencias mat.deportivo y merchandising	670.858,18	766.236,48

El detalle de los consumos es el siguiente:

	Temp.18/19	Temp.19/20
Compras mat.deportivo y merchandising	632.652,93	1.020.968,64
Compras medicamentos y mat.sanitario	14.963,05	36.337,80
Variación existencias	-78.147,02	-95.378,30
	569.468,96	961.928,14

**-NOTA 14 MONEDA EXTRANJERA**

La Entidad no ha realizado operaciones en moneda distinta al Euro.

**-NOTA 15 FONDOS PROPIOS**

Su situación es la siguiente:

Concepto	Saldo a 30/06/2020	Saldo a 30/06/2019
Capital Social	7.274.880,00	7.274.880,00
Reserva Legal	407.634,10	407.634,10
Reservas adaptación NPGC	-47.999,60	-47.999,60
Rdo.Negativo Temp.Anteriores	-9.009.800,79	-2.684.149,93
Pérdidas y Ganancias	17.039.042,57	-6.325.650,86
<b>Total</b>	<b>15.663.756,28</b>	<b>-1.375.286,29</b>

En fecha 6 de noviembre de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en dicha Junta se acordó la ampliación del capital social por un importe de 10.005.002 €, mediante la emisión de 714.643 acciones ordinarias y nominativas, números 710.909 a 1425.551, ambas inclusive, de 14,00 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes, o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior, con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos relativos al Capital Social. El plazo de suscripción preferente para los accionistas se fijaba desde la fecha de Junta hasta las 15:00 horas del 14 de diciembre de 2017.

Que, llegada dicha fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó, sin sesión que la ampliación de capital social fuera incompleta, fijándose finalmente dicho aumento en un importe de DIEZ MILLONES SETENTA Y CUATRO EUROS (10.000.074,00 €) mediante la emisión de setecientos catorce mil doscientas noventa y un mil (714.291) acciones ordinarias y nominativas, números 710.909 a 1.425.199, ambas inclusive, de catorce euros (14,00 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes. A razón de la misma el capital social de la Sociedad asciende en la actualidad a DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (19.952.786,00 €) repartidos en un millón cuatrocientas veinticinco mil ciento noventa y nueve acciones (1.425.199).





En fecha 24 de abril de 2019, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Reducción del capital social para compensar pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 15.677.189 €, reduciendo el valor nominal de acción de 14 € a 3 €, la reducción de capital se lleva a cabo para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de pérdidas. Por la tanto, tras la reducción de capital planteada, el capital social queda fijado en la cantidad de 4.275.597 €, está dividido en 1.425.199 acciones números 1 al 1.425.199, ambos inclusive, de 3 € de valor nominal cada una integradas en una sola clave y serie que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos.
- b) Se acuerda aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias por la suma de 3.000.000 €, mediante la creación de 1.000.000 de nuevas acciones ordinarias y nominativas, de la misma clase y serie a las ya existentes, numeradas correlativamente de la 1.425.000 a la 2.425.199, ambas inclusive, de 3 € de valor nominal cada una, o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior. Se concedió a los actuales accionistas un plazo que empezó a contar a partir de la publicación en el BORME el pasado 26 de abril de 2019, y que finalizó a todos los efectos a las 15:00 horas del día 28 de mayo de 2019.

Una vez finalizado dicho plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente por los Sres. Accionistas, resulta que han suscrito acciones y se han desembolsado por importe de 2.999.283 €. En consecuencia el capital social se aumenta en la cuantía de 2.999.286 € mediante la emisión de 999.761 nuevas acciones números 1.425.200 a la 2.424.960 ambas inclusive, de 3 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, condiciones y valor nominal de las ya existentes.

El capital social está fijado en la cifra de 7.274.880 €, dividido en 2.424.960 acciones, números 1 al 2.424.960, ambos inclusive, de 3 € de valor nominal cada una integradas en una sola clase y serie que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos.

Los accionistas con una participación igual o superior al 10% a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, son los siguientes:

Accionistas	% Participación
Liga ACQ Legacy Partners	99,99%

#### ANALISIS PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	Cierre a 30/06/2020	Cierre a 30/06/2019
Fondos Propios	15.663.756,28	-1.375.286,29
Subvención Capital	10.321.136,07	10.983.486,75 (*)
<b>Total Patrimonio contable</b>	<b>25.984.892,35</b>	<b>9.608.200,46</b>

(\*) Según se explica en la Nota 4.6 de esta Memoria (neta de efecto impositivo).

Cuadro de Fondos Propios:

Concepto	Saldo a 30/06/2019	Debe	Haber	Saldo a 30/06/2020
Capital Social	7.274.880,00	0,00	0,00	7.274.880,00
Reserva Legal	407.634,10	0,00	0,00	407.634,10
Reservas adaptación NPGC	-47.999,60	0,00	0,00	-47.999,60
Rdos.Negativos Ej.Ants.	-2.684.149,93	6.325.650,86	0,00	-9.009.800,79
Pérdidas y Ganancias	-6.325.650,86	0,00	23.364.693,43	17.039.042,57
<b>Total</b>	<b>-1.375.286,29</b>	<b>6.325.650,86</b>	<b>23.364.693,43</b>	<b>15.663.756,28</b>

**-NOTA 16 SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El detalle y desglose de los saldos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

SALDOS DEUDORES	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	41.334,87	0,00	41.334,87
Hacienda Pública deudora por impuesto corriente	64.572,79	0,00	64.572,79
<b>TOTAL SALDO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>105.907,66</b>	<b>0,00</b>	<b>105.907,66</b>
Activos por impuestos diferidos	0,00	3.518.685,76	3.518.685,76 (*)
<b>TOTAL ACTIVO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>105.907,66</b>	<b>3.518.685,76</b>	<b>3.624.593,42</b>
SALDOS ACREEDORES	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
Hacienda Pública acreedora por IRPF	1.482.155,47	0,00	1.482.155,47
Hacienda Pública acreedora por IRNR	51.211,92	0,00	51.211,92
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.317.116,06	0,00	1.317.116,06
Hacienda Pública acreedora intereses Convenio Especial	580.345,22	102.000,00	682.345,22
Hacienda Pública acreedora Convenio Especial	745.622,05	8.129.028,43	8.874.650,48
Hacienda Pública acreedora Deuda Subordinada Concursal	79.136,83	616.159,68	695.296,51
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	130.352,15	0,00	130.352,15 (***)
Organismos Seguridad Social acreedores	119.263,81	0,00	119.263,81
Seguridad Social acreedora deuda concursal subordinada	78,63	676,24	754,87
<b>TOTAL SALDO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>4.505.282,14</b>	<b>8.847.864,35</b>	<b>13.353.146,49</b>
Pasivos por impuestos diferidos	0,00	3.440.378,69	3.440.378,69 (**)
<b>TOTAL PASIVO CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>	<b>4.505.282,14</b>	<b>12.288.243,04</b>	<b>16.793.525,18</b>

- (\*) Según lo explicado en la Nota 4  
 (\*\*) Según lo explicado en la Nota 4 (efecto impositivo a reflejar en las subvenciones de capital)  
 (\*\*\*) Se trata de una provisión

En fecha 13 de Junio de 2012 se firma Acuerdo Singular entre A.E.A.T. y la Entidad R.C.D. Mallorca, en el marco del Concurso Voluntario N° 222/2010, cuyas características son las siguientes:

A) Objeto del Acuerdo:

Se refiere a los Créditos calificados con Privilegio General y Especial en las cantidades que se expresan a continuación: (importes iniciales)

Créditos con Privilegio Especial, Art. 90	4.786.613,28
Créditos con Privilegio General, Art. 91.2°	14.449.309,69
Créditos con Privilegio General, Art. 91.4°	<u>2.425.509,75</u>
Total Créditos Privilegiados	21.661.432,72

B) Forma de pago:

Fecha	Importe
05/09/2012	1.000.000,00
05/09/2013	1.000.000,00
05/09/2014	1.000.000,00
05/09/2015	1.000.000,00
05/09/2016	1.000.000,00
Diferencia	(*)

En el supuesto de que el Club descendiera de categoría pasando a competir en la 2ª División de la Liga de Fútbol Profesional, los anteriores importes quedarían reducidos a la mitad por un plazo máximo de 5 años a contar desde el inicio de la competición en esa categoría hasta que ascendiera a Primera División.

Si transcurrido el referido plazo de 5 años no se hubiera conseguido el ascenso a Primera División, dichos importes y porcentajes quedarán reducidos a una quinta parte. En ambos casos, se entiende ampliado tácitamente el plazo del acuerdo en el periodo necesario.

(\*) La diferencia entre el importe total de los Créditos Privilegiados y la suma de las cantidades anteriores más los reembolsos anticipados (por conceptos tales como ‘traspaso de derechos federativos de jugadores’, ‘participaciones en competiciones europeas’ y otros) será dividida en cinco partes iguales que se pagarán el 5 de septiembre de los años 2017 a 2021.

C) Intereses:

- Hasta el 5 de septiembre de 2016 devengarán el 1%.
- Las cantidades satisfechas entre el 6 de septiembre de 2016 y el 5 de septiembre de 2021 devengarán un interés del 2'5 %.

En ambos casos calculados desde la fecha de la Sentencia que declare aprobado el Convenio de acreedores.

En el supuesto de que el Club descendiera de categoría pasando a competir en la 2ª División de la Liga de Fútbol Profesional, los anteriores porcentajes quedarían reducidos a la mitad por un plazo máximo de 5 años a contar desde el inicio de la competición en esa categoría hasta que ascendiera a Primera División.

Si transcurrido el referido plazo de 5 años no se hubiera conseguido el ascenso a Primera División, dichos importes y porcentajes quedarán reducidos a una quinta parte. En ambos casos, se entiende ampliado tácitamente el plazo del acuerdo en el periodo necesario.

La Entidad ha ido cumpliendo el Convenio Especial.

La provisión por el Impuesto sobre Sociedades devengado en esta temporada es la siguiente:

	<b>Cta.Py G</b>	<b>Ingresos y Gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>
Resultado contable antes de impuestos	18.619.473,59	
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-165.545,76	-
Compensación bases imponibles negativas		-12.917.749,48
Base Imponible		5.536.178,35
Cuota 25 %		1.384.044,59
Deducciones y bonificaciones		-
Cuota líquida Positiva		1.384.044,59
Retenciones e Ingresos a cta.		-1.448.617,38
Cuota diferencial a devolver		-64.572,79

El Impuesto sobre Beneficios devengado esta temporada corresponde a:

- Impuesto corriente: 1.384.044,59 €
- Impuesto diferido: 196.386,44 €  
1.580.431,03 €

El detalle aproximado de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros son las siguientes (antes de la aplicación del Resultado de esta temporada) :

<b>Temporada</b>	<b>Importe</b>
2004/2005	1.487.846,97
2005/2006	8.727.814,42
2006/2007	2.669.113,62
2008/2009	5.243.385,28
2009/2010	16.232.990,37
2013/2014	4.053.855,30
2014/2015	712.331,01
2015/2016	8.622.737,02
2016/2017	4.458.299,85
2017/2018	4.383.737,22
2018/2019	6.380.195,31
<b>Total Bases Negativas</b>	<b>62.972.306,37</b>

#### **-NOTA 17 INGRESOS Y GASTOS**

Se registran en el momento del devengo, por su importe de adquisición.

##### **17.1.- Aprovisionamientos**

<b>Concepto</b>	<b>Temp.19/20</b>	<b>Temp.18/19</b>
Compra material deportivo y merchandising	1.020.968,64	632.652,93
Compra medicamentos y mat.sanitario	36.337,80	14.963,05
Variación existencias	-95.378,30	-78.147,02
<b>Total</b>	<b>961.928,14</b>	<b>569.468,96</b>

## 17.2.- Gastos de Personal

### 17.2.1.- Gastos personal plantilla no deportiva.

El detalle y composición es la siguiente:

Concepto	Temporada 19/20	Temporada 18/19
<b>Gastos de personal no deportivo.</b>	<b>3.603.423,59</b>	<b>2.606.510,81</b>
Sueldos y salarios personal no deportivo	2.909.135,33	2.063.264,48
Indemnizaciones al personal no deportivo	59.872,30	77.058,66
Seguridad Social del personal no deportivo	584.891,19	378.420,02
Aportaciones a sistemas complementarios pensión	0,00	0,00
Cargas sociales	0,00	0,00
Otros	49.524,77	87.767,65

Respecto a la Temporada 19/20 su desglose por categorías es el siguiente:

Concepto	Personal Técnico	Otro Personal	Total no deportivo
<b>Gastos de personal no deportivo.</b>	<b>2.625.321,75</b>	<b>978.101,84</b>	<b>3.603.423,59</b>
Sueldos y salarios personal no deportivo	2.313.250,04	595.885,29	2.909.135,33
Indemnizaciones al personal no deportivo	0,00	59.872,30	59.872,30
Seguridad Social del personal no deportivo	279.015,08	305.876,11	584.891,19
Aportaciones a sistemas complementarios pensión	0,00	0,00	0,00
Cargas sociales	0,00	0,00	0,00
Otros	33.056,63	16.468,14	49.524,77

### 17.2.2.- Gastos personal plantilla deportiva.

#### 17.2.2.a.- Gastos plantilla deportiva inscribible en la Liga

El detalle y la composición es la siguiente:

Concepto	Temporada 19/20	Temporada 18/19
<b>Gastos plantilla deportiva inscribible en la Liga</b>	<b>18.307.580,53</b>	<b>8.875.861,15</b>
Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible	17.517.018,70	5.097.020,43
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	166.631,67	712.797,81
Seguridad social plantilla deportiva inscribible	388.692,53	409.439,14
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras	0,00	0,00
Primas colectivas plantilla deportiva inscribible	235.237,63	2.656.603,77
Otros	0,00	0,00

17.2.2.b.- Gastos plantilla deportiva no inscribible en la Liga

El detalle y la composición es la siguiente:

Concepto	Temporada 19/20	Temporada 18/19
<b>Gastos plantilla deportiva no inscribible en la Liga</b>	<b>3.547.868,04</b>	<b>1.464.691,11</b>
Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible	3.258.300,69	845.703,94
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	27.669,03	23.038,93
Seguridad social plantilla deportiva no inscribible	254.235,90	176.306,73
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras	0,00	0,00
Primas colectivas plantilla deportiva no inscribible	7.662,42	419.641,51
Otros	0,00	0,00

17.2.3.- Total gastos plantilla deportiva.

Gasto de plantilla deportiva inscribible en la Liga

Categoría	Contrato laboral		Derechos de imagen		Indemnización	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Ingresos cesiones y otros	Gastos cesiones y otros	Primas colectivas	Amortización	Deterioro o pérdida	Total
	Remun. Fijas	Cláusulas rendimiento	Fijo	Variable									
Jugadores	15.840.818,65	180.000,00	0,00	0,00	166.631,67	0,00	338.727,77	-2.000,00	1.250.926,57	0,00	3.070.930,58	0,00	20.846.035,24
E, E2, PF	1.496.200,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.964,76	0,00	0,00	0,00	146.650,00	0,00	1.692.814,81
<b>Totales</b>	<b>17.337.018,70</b>	<b>180.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>166.631,67</b>	<b>0,00</b>	<b>388.692,53</b>	<b>-2.000,00</b>	<b>1.250.926,57</b>	<b>0,00</b>	<b>3.217.580,58</b>	<b>0,00</b>	<b>22.538.850,05</b>



Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la Liga

Categoría	Contrato laboral		Derechos de imagen		Indemnización	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Ingresos cesiones y otros	Gastos cesiones y otros	Primas colectivas	Amortización	Deterioro o pérdida	Total
	Remun. Fijas	Cláusulas rendimiento	Fijo	Variable									
Jugadores y técnicos	3.258.300,69	7.662,42	0,00	0,00	27.669,03	0,00	254.235,90	0,00	158.660,39	0,00	15.750,00	0,00	3.722.278,43

**17.3.- Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle y composición es el siguiente:

Concepto	Temporada 19/20	Temporada 18/19
<b>Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>59.565.820,95</b>	<b>11.569.591,82</b>
<b>Ingresos por competiciones.</b>	<b>1.311.022,46</b>	<b>973.745,41</b>
Liga	1.292.179,32	929.393,74
Copa de SM el Rey	0,00	18.293,38
Otras competiciones y partidos amistosos	18.843,14	26.058,29
<b>Ingresos por abonados y socios.</b>	<b>2.701.338,76</b>	<b>1.124.997,54</b>
<b>Ingresos por explotación de instalaciones</b>	<b>381.304,66</b>	<b>277.121,75</b>
<b>Ingresos por retransmisión.</b>	<b>46.370.687,07</b>	<b>6.070.557,57</b>
Real Decreto-Ley 5/2015	45.902.455,09	6.064.000,00
Competiciones Europeas (market pool)	0,00	0,00
Otros	468.231,98	6.557,57
<b>Ingresos por comercialización.</b>	<b>842.672,37</b>	<b>559.128,56</b>
Venta tiendas	839.727,37	555.145,71
Patrocinios	0,00	0,00
Otros	2.945,00	3.982,85
<b>Ingresos por publicidad.</b>	<b>7.958.795,63</b>	<b>2.564.040,99</b>
Publicidad estática	5.240.805,50	1.342.174,19
Publicidad dinámica	2.715.990,13	1.221.866,80
Otros	2.000,00	0,00

#### 17.4.- Ingresos y Gastos procedentes de Inmovilizado y otros resultados

El detalle y composición es el siguiente:

Concepto	Temporada 19/20	Temporada 18/19
<b>A) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>2.252.682,84</b>	<b>2.118.800,06</b>
<b>Beneficios procedentes del traspaso de jugadores</b>	<b>2.217.849,52</b>	<b>2.209.196,80</b>
Trasposos	2.002.500,11	2.035.000,00
Otros	215.349,41	174.196,80
<b>Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores</b>	<b>34.833,32</b>	<b>-79.899,69</b>
Trasposos y bajas	34.833,32	-79.899,69
Otros	0,00	0,00
<b>Beneficios procedentes del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.497,05</b>
<b>B) Otros resultados.</b>	<b>140.693,13</b>	<b>-1.561,22</b>

El detalle de forma agregada de los beneficios por traspaso de jugadores es el siguiente:

Precio Adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor neto Contable	Precio de venta	Participación terceros	Beneficios
0,00	0,00	0,00	2.002.500,11	0,00	2.002.500,11

El importe de otros que asciende a 215.349,41 € corresponde a ingresos por mecanismos de solidaridad.

El detalle de forma agregada de las bajas de jugadores es el siguiente:

Precio de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable	Pérdida contable	Cancelación intermediación
396.079,66	141.296,34	42.833,32	39.833,32	214.950,00

El detalle de otros resultados es el siguiente:

Concepto	Importe
Ingresos extraordinarios	448.121,88
Gastos extraordinarios	-307.428,75
<b>Total</b>	<b>140.693,13</b>



**17.5.- Detalle Personal**

El detalle del personal a 30/06/2020 es el siguiente:

	Total	Hombres	Mujeres
Dirección y Personal administrativo	32	20	12
Personal Mantenimiento y otros	29	25	4
Personal Deportivo	78	78	0
	<u>139</u>	<u>123</u>	<u>16</u>

El detalle de la media de la temporada es el siguiente:

	Total	Hombres	Mujeres
Dirección y Personal administrativo	29,42	17,67	11,75
Personal Mantenimiento y otros	28,09	23,92	4,17
Personal Deportivo	81,33	81,33	0,00
	<u>138,84</u>	<u>122,92</u>	<u>15,92</u>

El número de miembros del Consejo de Administración asciende a 4.

**17.6.- Los honorarios por el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales ascienden aproximadamente a 11.000 €uros.**

**17.7.- La Entidad no tiene inversiones o gastos de carácter medioambiental.**

**17.8.- La variación de la provisión y pérdidas de créditos comerciales corresponde a:**

	Temp.19/20	Temp.18/19
Incobrables definitivos	0,00	6.050,00
Pérdidas por deterioro créditos op.comerciales	50.247,25	17.840,00
Reversión deterioro créditos op.comerciales	<u>-43.810,97</u>	<u>0,00</u>
	<b>6.436,28</b>	<b>23.890,00</b>

**17.9.- Efectos COVID-19** Los efectos producidos por el COVID-19 se pueden resumir de la siguiente manera: (en miles de €uros)

a) Incremento de gastos:

Gastos de personal deportivo ... 322  
Otros gastos de explotación ... 111

b) Respecto a los ingresos:

Estimación ingresos por competiciones no realizadas ... 606  
Devolución ingresos por abonados y socios ... 901  
Estimación ingresos por explotación de instalaciones no realizadas ... 107  
Estimación ingresos por comercialización no realizados ... 326  
Minoración ingresos por publicidad ... 116

**-NOTA 18 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**Los movimientos realizados durante la temporada 19/20 en las provisiones para riesgos y gastos a largo plazo son las siguientes:**

Concepto	Saldo 30-jun-19	debe	haber	Saldo 30-jun-20
Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00	0,00

El detalle de las provisiones por deterioro en el cobro de deudores a corto y largo plazo en la temp.19/20 es el siguiente:

Concepto	Saldo 30-jun-20	Saldo 30-jun-19
Provisiones a corto plazo	6.406.393,13	6.376.145,88
Provisiones a largo plazo	2.355.256,76	1.626.841,09
<b>Total provisiones por deterioro</b>	<b>8.761.649,89</b>	<b>8.002.986,97</b>

El resumen de las variaciones de las correcciones de valor es el siguiente:

Incobrables definitivos:	0,00
Dotación a provisiones por deterioro:	50.247,25
Aplicación provisiones por deterioro:	-43.810,97
<b>Total variación provisiones operaciones comerciales</b>	<b>6.436,28</b>

-Dotación provisiones por deterioro créditos a L/P ..... 772.226,64 € (\*)  
(\*) Ubicado en deterioro y resultado de instrumentos financiero.

Existen contingentes positivos por importe de 3.022.575,22 Euros como consecuencia de sentencias favorables a la Entidad. Dichas cantidades están condicionadas a la solvencia de los deudores.

**-NOTA 19 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Entidad no tiene ningún tipo de inversión o gasto relacionada con esta rúbrica.

**-NOTA 20 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La Entidad no tiene ningún tipo de retribución a largo plazo al personal.

**-NOTA 21 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

La Entidad no tiene ningún tipo de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

**-NOTA 22 PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS**

La Entidad no tiene ningún tipo de préstamo participativo ni deudas subordinadas.

**-NOTA 23 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

**-NOTA 24 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**La evolución de las subvenciones de capital durante la temporada 2019/2020 ha sido la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30/06/2019	Debe	Haber	Saldo a 30/06/2020
Subvenciones de capital L.N.F.P.	1.203.247,77	158.672,16	39.668,04	1.084.243,65
Subvenciones Dº uso Son Moix	9.780.238,98	724.462,08	181.115,52	9.236.892,42
<b>Total</b>	<b>10.983.486,75</b>	<b>883.134,24</b>	<b>220.783,56</b>	<b>10.321.136,07</b>

- La subvención de capital corresponde a la aportación de la Liga Nacional de Fútbol Profesional para el Club según lo explicado en el Nota 4 de esta memoria respecto al Convenio con el Ayuntamiento de Palma para la construcción del estadio municipal de Son Moix, aparece neta de efecto impositivo.
- La subvención por derecho de cesión de uso, corresponde a la contabilización por el valor razonable de la cesión de uso del Estadio de Son Moix, según lo explicado en la Nota 4 de esta memoria.
- Los movimientos de DEBE corresponden a:
  - Traspaso a resultados del ejercicio ..... 883.134,24 €
- Los movimientos de HABER corresponden a:
  - Adaptación del efecto impositivo ..... 220.783,56 €

**La evolución de las subvenciones de capital durante la temporada 2018/2019 ha sido la siguiente:**

Cuenta	Saldo a 30/06/2018	Debe	Haber	Saldo a 30/06/2019
Subvenciones de capital L.N.F.P.	1.322.251,89	158.672,16	39.668,04	1.203.247,77
Subvenciones Dº uso Son Moix	10.323.585,54	724.462,08	181.115,52	9.780.238,98
<b>Total</b>	<b>11.645.837,43</b>	<b>883.134,24</b>	<b>220.783,56</b>	<b>10.983.486,75</b>

- La subvención de capital corresponde a la aportación de la Liga Nacional de Fútbol Profesional para el Club según lo explicado en el Nota 4 de esta memoria respecto al Convenio con el Ayuntamiento de Palma para la construcción del estadio municipal de Son Moix, aparece neta de efecto impositivo.
- La subvención por derecho de cesión de uso, corresponde a la contabilización por el valor razonable de la cesión de uso del Estadio de Son Moix, según lo explicado en la Nota 4 de esta memoria.



- Los movimientos de DEBE corresponden a:
  - Traspaso a resultados del ejercicio ..... 883.134,24 €
- Los movimientos de HABER corresponden a:
  - Adaptación del efecto impositivo ..... 220.783,56 €

**-NOTA 25 COMBINACIONES DE NEGOCIO**

La Entidad no ha realizado operaciones de este tipo.

**-NOTA 26 NEGOCIOS CONJUNTOS**

La Entidad no ha realizado negocios conjuntos.

**-NOTA 27 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

La Entidad no tiene partidas correspondientes a esta rúbrica.

**-NOTA 28 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES**

- El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital cuyo importe oscilará entre 8 y 9 millones de Euros.

**-NOTA 29 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

- Atender a la Nota 11 de esta Memoria respecto al Convenio con la Fundación Real Mallorca.
- Se han devengado 1.134.409 Euros por retribuciones del personal directivo y del Órgano de Administración.
- Existen anticipos por importe de 50.000,00 Euros.

**-NOTA 30 OTRA INFORMACIÓN**

30.1- Indicadores establecidos en el reglamento de Control Económico de la L.F.P.

**INDICADOR GASTOS ASOCIADOS PRIMERA PLANTILLA a 30 de junio de 2020 (Art. 22 LIBRO X) Importes en miles de euros**

A) Gastos asociados a la primera plantilla		C) Detalle de los ingresos relevantes	
(A) Total gastos asociados a la primera plantilla	19.522	(C) Total Ingresos Relevantes	63.366
	Importe		
Coste plantilla deportiva inscribible	18.308	Taquilla	4.012
Gastos plantilla deportiva no inscribible vinculada a la primera plantilla	0	Derechos de retransmisión	46.371
Gastos personal no deportivo vinculado a la primera plantilla	1.215	Patrocinio y publicidad	7.959
		Actividades comerciales	1.224
		Otros ingresos de explotación	1.574
<b>B) Conciliación con los estados financieros</b>		Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	2.218
(B) Total gastos plantilla deportiva y personal no deportivo	25.459	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material	0
		Ingresos financieros	8
(B.1) Importe a conciliar: (A)-(B)	-5.937	Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol	0
		Imputación de subvención (partida monetaria)	0
<b>Partidas conciliatorias</b>	Importe		
Plantilla deportiva no inscribible no vinculada a la primera plantilla	3.548	<b>D) Conciliación con los estados financieros</b>	
Gastos de personal no deportivo no vinculado a la primera plantilla	2.389	(D) Total ingresos en los estados financieros	64.249
(B.2) Total partidas conciliatorias	5.937	(D.1) Importe a conciliar: (C) -(D)	-883
Corrector de conciliación: (B.1) + (B.2) = 0	0	<b>Partidas conciliatorias/Ingresos considerados no relevantes</b>	Importe
		Subvenciones de capital traspasadas al resultado	883
<b>RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)</b>	31%		
	<b>Cumple</b>	(D.2) Total partidas conciliatorias	883
		Corrector de conciliación (D.1) + (D.2) = 0	0

**INDICADOR DE DEUDA NETA a 30 de junio de 2020 (Art. 23 LIBRO X) Importes en miles de euros**

<b>A) Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta (C) Detalle de los ingresos relevantes</b>		<b>20.748</b>	<b>(C) Total Ingresos Relevantes</b>	<b>63.366</b>
<b>(A) Total deudas y préstamos (A.1)+(A.2)</b>				
<b>(A.1) Deudas a largo plazo</b>		<b>12.825</b>	Taquilla	4.012
Deudas con entidades de crédito		0	Derechos de retransmisión	46.371
Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones		1.711	Patrocinio y publicidad	7.959
Deudas con entidades deportivas (ayudas al descenso)		2.084	Actividades comerciales	1.224
Deudas concursales (no incluidas en el resto de epígrafes)		181	Otros ingresos de explotación	1.574
Deudas con las Administraciones Públicas		8.848	Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	2.218
Otras deudas		1	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material	0
			Ingresos financieros	8
<b>(A.2) Deudas a corto plazo</b>		<b>7.924</b>	Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol	0
Deudas con entidades de crédito		0	Imputación de subvención (partida monetaria)	0
Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones		3.221		
Deudas con entidades deportivas (ayudas al descenso)		0		
Deudas concursales (no incluidas en el resto de epígrafes)		197		
Deudas con las Administraciones Públicas		4.505		
Otras deudas		0		
<b>B) Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta (D) Importe de la deuda neta a 30 de junio de 2020</b>				
<b>(B) Total partidas consideradas del activo</b>		<b>12.477</b>	<b>(D) Total Deuda Neta (A-B)</b>	<b>8.271</b>
Entidades deportivas deudoras		466		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		11.993	<b>RATIO DE DEUDA (D/C)</b>	<b>13%</b>
Inversiones financieras a corto plazo		19		<b>Cumple</b>



**CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO a 30 de junio de 2020 (Art. 20 LIBRO X) Importes en miles de euros**

**A) Detalle de los Ingresos Relevantes**

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp 19/20	Temp 18/19	Temp 17/18	Temp 16/17	Temp 15/16
Taquilla y abonos	4.012	2.099	892	1.219	1.018
Derechos de retransmisión	46.371	6.071	249	6.093	2.736
Patrocinio y publicidad	7.959	2.564	1.298	2.352	1.899
Actividades comerciales	1.224	836	338	412	380
Otros ingresos de explotación	1.574	680	2.750	1.056	3.065
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugad	2.218	2.209	2.855	872	299
Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material	0	0	0	6	0
Ingresos financieros	8	0	84	584	14
Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol	0	0	0	0	0
Imputación de subvención (partida monetaria)	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
<b>(A.1) Total ingresos relevantes</b>	<b>63.366</b>	<b>14.459</b>	<b>8.466</b>	<b>12.594</b>	<b>9.411</b>
<b>(A.2) Total ingresos en los estados financieros auditados</b>	<b>64.249</b>	<b>15.342</b>	<b>9.349</b>	<b>13.477</b>	<b>10.484</b>
<b>(A.3) Importe a conciliar: (A.1) - (A.2)</b>	<b>-883</b>	<b>-883</b>	<b>-883</b>	<b>-883</b>	<b>-1.073</b>

Partidas conciliatorias	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
<i>Subvenciones de capital traspasadas al resultado</i>	883	883	883	883	883
<i>Taquillas juvenil y divisiones inferiores</i>	0	0	0	0	0
<i>Subvenciones de equipos inferiores</i>	0	0	0	0	0
<i>Quita Convenio Acreedores Concurso</i>	0	0	0	0	190
<b>(A.4) Total partidas conciliatorias</b>	<b>883</b>	<b>883</b>	<b>883</b>	<b>883</b>	<b>1.073</b>

<b>Corrector de conciliación (A.3) + (A.4) = 0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--	----------	----------	----------	----------	----------

**CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO a 30 de junio de 2020 (Art. 20 LIBRO X) Importes en miles de euros**

**B) Detalle de los Gastos Relevantes**

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp 19/20	Temp 18/19	Temp 17/18	Temp 16/17	Temp 15/16
Coste de ventas/materiales	826	477	510	415	538
Gastos en retribuciones a empleados	21.513	11.169	6.283	7.574	6.872
Otros gastos de explotación	11.268	4.503	2.514	4.033	5.093
Amortiz./deterioro fichas jug.y pérdidas por la enaj.fichasjug.	3.252	561	211	701	680
Costes financieros y dividendos	798	6	152	0	270
Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles	0	0	0	0	0
Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles	0	0	0	0	0
<b>(B.1) Total gastos relevantes</b>	<b>37.657</b>	<b>16.716</b>	<b>9.670</b>	<b>12.723</b>	<b>13.453</b>
<b>(B.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados</b>	<b>47.210</b>	<b>21.667</b>	<b>13.646</b>	<b>17.851</b>	<b>18.448</b>
<b>(B.3) Importe a conciliar: (B-1) - (B-2)</b>	<b>-9.553</b>	<b>-4.952</b>	<b>-3.976</b>	<b>-5.128</b>	<b>-4.995</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>					
<b>Partidas conciliatorias</b>					
<i>Amortiz. / deterioro de inmov.intangible distinto de fichas de jug.</i>	1.146	1.135	931	970	1.047
<i>Amortización material</i>	658	558	524	490	368
<i>Compra material deportivo y sanitario</i>	136	92	83	178	154
<i>Remuneraciones y Seguridad Social</i>	3.946	1.778	914	1.645	2.000
<i>Otros gastos de explotación</i>	1.254	1.075	1.110	1.460	1.152
<i>Gastos relacionados con el Concurso</i>	709	126	263	201	150
<i>Pérdidas Inmovilizado Material</i>	0	10	0	0	81
<i>Asignaciones divisiones inferiores</i>	124	135	110	144	0
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	1.580	41	41	41	41
<b>(B.4) Total partidas conciliatorias</b>	<b>9.553</b>	<b>4.952</b>	<b>3.976</b>	<b>5.128</b>	<b>4.995</b>
<b>Corrector de conciliación (B.3) + (B.4) = 0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO a 30 de junio de 2020 (Art. 20 LIBRO X) Importes en miles de euros**

**C) Cálculo del Punto de Equilibrio**

<b>C.1 Punto de equilibrio T (Ejercicio 19/20)</b>		
Ingresos relevantes	63.366	
Gastos relevantes	37.657	
Aportaciones de accionistas	0	
<b>Resultado Punto de Equilibrio</b>	<b>Superavit</b>	<b>25.709</b>
<b>C.2 Punto de equilibrio T-1 (Ejercicio 18/19)</b>		<b>Punto de equilibrio para el período T - T-2: 35.247</b>
Ingresos relevantes	14.459	
Gastos relevantes	16.716	<b>Cumplimiento de la Desviación Aceptable</b>
Aportaciones de accionistas	2.999	<b>Desviación aceptable en Primera División: 5.000</b>
<b>Resultado Punto de Equilibrio</b>	<b>Superavit</b>	<b>742</b>
		<b>Cumple</b>
<b>C.3 Punto de equilibrio T-2 (Ejercicio 17/18)</b>		<b>Punto de equilibrio para el período T - T-2: 35.247</b>
Ingresos relevantes	8.466	
Gastos relevantes	9.670	<b>Cumplimiento de la Desviación Aceptable</b>
Aportaciones de accionistas	10.000	<b>Desviación aceptable en Segunda División: 2.000</b>
<b>Resultado Punto de Equilibrio</b>	<b>Déficit</b>	<b>8.796</b>
		<b>Cumple</b>
<b>C.4 Punto de equilibrio T-3 (Ejercicio 16/17)</b>		<b>Punto de equilibrio para el período T - T-4: 51.696</b>
Ingresos relevantes	12.594	
Gastos relevantes	12.723	<b>Cumplimiento de la Desviación Aceptable</b>
Aportaciones de accionistas	0	<b>Desviación aceptable en Primera División: 5.000</b>
<b>Resultado Punto de Equilibrio</b>	<b>Superavit</b>	<b>-129</b>
		<b>Cumple</b>
<b>C.5 Punto de equilibrio T-4 (Ejercicio 15/16)</b>		<b>Punto de equilibrio para el período T - T-4: 51.696</b>
Ingresos relevantes	9.411	
Gastos relevantes	13.453	<b>Cumplimiento de la Desviación Aceptable</b>
Aportaciones de accionistas	20.620	<b>Desviación aceptable en Segunda División: 2.000</b>
<b>Resultado Punto de Equilibrio</b>	<b>Superavit</b>	<b>16.578</b>
		<b>Cumple</b>

30.2- El presupuesto para la próxima temporada 2020/21 se detalla de la siguiente manera (en miles de Euros):

<b>PRESUPUESTO TEMPORADA 2020/2021</b>		(en miles de euros)
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		<b>14.213</b>
<b>INGRESOS POR COMPETICIONES</b>		<b>511</b>
Liga	511	
Copa de SM el Rey	0	
Otras competiciones y partidos amistosos	0	
<b>INGRESOS POR ABONADOS Y SOCIOS</b>		<b>619</b>
<b>INGRESOS POR EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>		<b>234</b>
<b>INGRESOS POR RETRANSMISIÓN</b>		<b>9.238</b>
Real Decreto-Ley 5/2015	9.100	
Competiciones Europeas (market pool)	0	
Otros	138	
<b>INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>424</b>
Venta tiendas	400	
Patrocinios	0	
Otros	24	
<b>INGRESOS POR PUBLICIDAD</b>		<b>3.187</b>
Publicidad estática	1.811	
Publicidad dinámica	1.376	
Otros	0	
<b>APROVISIONAMIENTOS Y VARIACION DE EXISTENCIAS</b>		<b>-536</b>
Consumos de material deportivo	-623	
Otros consumos	-25	
Variación de existencias	112	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>10.203</b>
Ingresos La Liga	205	
Subvenciones a la explotación y otros	80	
Trabajos realizados por la entidad y otros	0	
Cesiones	0	
Otros	218	
Ayuda al descenso	9.700	
<b>GASTOS DE PERSONAL NO DEPORTIVO</b>		<b>-2.529</b>
Sueldos y salarios personal no deportivo	-2.063	
Indemnizaciones al personal no deportivo	0	
Seguridad Social del personal no deportivo	-378	
Aportaciones a sistemas complementarios pensión	0	
Cargas sociales	0	
Otros	-88	

/ ... /

/.../

<b>GASTOS PLANTILLA DEPORTIVA</b>		<b>-12.309</b>
<b>Gastos plantilla deportiva inscribible</b>		<b>-10.968</b>
Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible	-10.508	
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	0	
Seguridad social plantilla deportiva inscribible	-460	
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras	0	
Primas colectivas plantilla deportiva inscribible	0	
Otros	0	
<b>Gastos plantilla deportiva no inscribible</b>		<b>-1.341</b>
Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible	-916	
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	0	
Seguridad social plantilla deportiva no inscribible	-425	
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras	0	
Primas colectivas plantilla deportiva no inscribible	0	
Otros	0	
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-6.154</b>
Servicios exteriores	-3.712	
Tributos	-76	
Pérdidas, deterioro y varia. Prov. Op.comerciales	0	
Desplazamientos	-956	
Otros gastos de gestión corriente	-1.410	
Gastos adquisición jugadores inscribibles	0	
Gastos adquisición jug. no inscribibles	0	
Otros	0	
<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>-5.038</b>
Amortizaciones del inmovilizado material	-738	
Amortizaciones del intangible (excluido jugadores)	-1.116	
Amortiz.derechos adq. Jugadores inscribibles	-3.184	
Amortiz.dchos adq. Jugadores no inscribibles	0	
Otras amortizaciones	0	
<b>IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		<b>883</b>
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	883	
Otras subvenciones	0	
<b>EXCESO DE PROVISIONES</b>		<b>0</b>

/.../

/ ... /

<b>DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES</b>		<b>750</b>
<b>Beneficios procedentes del traspaso de jugadores</b>		<b>750</b>
Trasposos	750	
Otros	0	
<b>Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores</b>		<b>0</b>
Trasposos	0	
Otros	0	
<b>Beneficios procedentes del inmovilizado</b>		<b>0</b>
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado</b>		<b>0</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>		<b>0</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-517</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>0</b>
De valores negociables y otros instrumentos fin.	0	
De empresas del grupo	0	
De Entidades Deportivas	0	
Otros	0	
Diferencias de cambio	0	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>-377</b>
Por deudas con entidades financieras	-377	
De empresas del grupo	0	
Por deudas con Entidades Deportivas	0	
Otros	0	
Diferencias de cambio	0	
<b>TOTAL RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-377</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-894</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>		<b>-26</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-920</b>

NOTA: Se trata del presupuesto introducido en la herramienta informática del Control Económico de la LNFP a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales

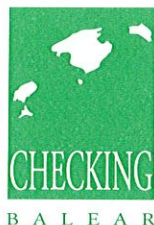
**-NOTA 31 INFORMACIÓN SEGMENTADA**

31.1 Cifra de negocios por categoría de actividades.

Concepto	Temporada 19/20	Temporada 18/19
<b>Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>59.565.820,95</b>	<b>11.569.591,82</b>
<b>Ingresos por competiciones.</b>	<b>1.311.022,46</b>	<b>973.745,41</b>
Liga	1.292.179,32	929.393,74
Copa de SM el Rey	0,00	18.293,38
Otras competiciones y partidos amistosos	18.843,14	26.058,29
<b>Ingresos por abonados y socios.</b>	<b>2.701.338,76</b>	<b>1.124.997,54</b>
<b>Ingresos por explotación de instalaciones</b>	<b>381.304,66</b>	<b>277.121,75</b>
<b>Ingresos por retransmisión.</b>	<b>46.370.687,07</b>	<b>6.070.557,57</b>
Real Decreto-Ley 5/2015	45.902.455,09	6.064.000,00
Competiciones Europeas (market pool)	0,00	0,00
Otros	468.231,98	6.557,57
<b>Ingresos por comercialización.</b>	<b>842.672,37</b>	<b>559.128,56</b>
Venta tiendas	839.727,37	555.145,71
Patrocinios	0,00	0,00
Otros	2.945,00	3.982,85
<b>Ingresos por publicidad.</b>	<b>7.958.795,63</b>	<b>2.564.040,99</b>
Publicidad estática	5.240.805,50	1.342.174,19
Publicidad dinámica	2.715.990,13	1.221.866,80
Otros	2.000,00	0,00

31.2 Cifra de negocios por mercados geográficos.

Descripción del mercado geográfico	Temporada 19/20	Temporada 18/19
Nacional, total:	59.565.820,95	11.569.591,82
Resto Unión Europea, total:	0,00	0,00
Resto del mundo, total:	0,00	0,00
<b>Total:</b>	<b>59.565.820,95</b>	<b>11.569.591,82</b>



**R.C.D. MALLORCA, S.A.D.**

**INFORME DE GESTION**  
**Temporada 2019/2020**

**NOTA 1 ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO.**

Atender a la Nota 28 de la Memoria.

**NOTA 2 EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

La Entidad continúa con su política de inversión en jóvenes jugadores con proyección cuyo concurso pueda ser positivo en el plano deportivo y el económico.

**NOTA 3 ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.**

No se está realizando por parte de la Sociedad ninguna política de investigación y desarrollo, ni se tiene previsto realizarla en un futuro inmediato.

**NOTA 4 ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS.**

La entidad no ha adquirido acciones propias y no tiene previsto realizar adquisiciones de este tipo dentro de un futuro inmediato, para su enajenación inmediata.